REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

Manual de operaciones y procedimientos del Fondo Verde para el Clima en Panamá

Con la asistencia técnica de:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Manual de operaciones

y procedimientos del Fondo Verde para el Clima en Panamá

Con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Panamá, 2022

Manual de operaciones y procedimientos del Fondo Verde para el Clima en Panamá

CC BY NC SA

Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE)
Milciades Concepción - Ministro de Ambiente
Diana Laguna - Viceministra de Ambiente
Amelie González - Secretaria General
Ligia Castro - Asesora del Ministro y Directora de Cambio Climático
Victor Cadavid - Director Forestal
Fabiola Vega - Jefa encargada, Oficina de Cooperación Técnica Internacional

Equipo técnico
Yoisy Belén Castillo - Jefa del Departamento de Mitigación, Dirección de Cambio Climático, MiAMBIENTE
Genoveva Quintero - Coordinadora proyecto PREMAREF, Dirección de Cambio Climático, MiAMBIENTE
Rubén Abrego - Analista de Cambio Climático, Dirección de Cambio Climático, MiAMBIENTE
Yaoska Ruíz - Analista de asuntos internacionales, Oficina de Cooperación Técnica Internacional, MiAMBIENTE
Verónica González - Analista de Cambio Climático, Dirección de Cambio Climático, MiAMBIENTE
María del Carmen Ruiz-Jaén - Asesora Regional REDD+, FAO
Isis Massiel Pinto - Coordinadora proyecto PREMAREF, FAO

Colaboraciones y agradecimiento
Se agradece la colaboración del Ing. Gustavo Padilla, quien durante la elaboración de este Manual fue Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.

El presente documento ha sido elaborado por el consultor Rigoberto Perez Bernal en el marco del proyecto “Preparación de marcos estratégicos y financiamiento climático para reducir la deforestación y la degradación de los bosques, y guiar la inversión del Fondo Verde para el Clima, en Panamá (PREMAREF)”. Este proyecto es financiado por el Fondo Verde para el Clima (FVC), e implementado por la FAO, de manera conjunta con el Ministerio de Ambiente de Panamá (MiAMBIENTE).
El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del autor y no puede de modo alguno considerarse como un reflejo de la opinión de la FAO o del FVC

Cómo citar este documento: MiAmbiente, 2022. Manual de operaciones y procedimientos del Fondo Verde para el Clima, en Panamá. 76 páginas.

Fotografía de portada: ©FAO/Karina Tijomirov

Índice

Cuadros y figuras 5
Abreviaturas 6
Introducción 8
Objetivos 9

1. Fondo Verde para el Clima 10
1.1. Concepto e importancia del Fondo Verde para el Clima 10
1.2. Organización 11
1.3. Objetivo del Fondo Verde para el Clima 11
1.4. Autoridad nacional designada (NDA sus siglas en inglés) 11
1.4.1. MiAMBIENTE 12
1.5. Sectores que pueden solicitar financiamiento para proyectos y programas del FVC 12
1.6. Niveles de financiamiento de proyectos y programas 12
1.7. Instrumentos financieros del Fondo Verde para el Clima 13
1.7.1. Donaciones 13
1.7.2. Préstamos concesionales 13
1.7.3. Garantías 13
1.7.4. Participación en capital 14
1.8. Áreas de impacto estratégico 15
1.8.1. Mitigación 16
1.8.2. Adaptación 18
1.8.3. Impacto transversal 20
1.9. Panamá y el Acuerdo de París 23
1.10. Sectores estratégicos de acuerdo a las contribuciones nacionales determinadas, actualizadas en Panamá 23

2. Criterios para inversión de programas y proyectos 25
2.1. Criterios del FVC para inversión financiera de proyectos 25
2.2. Proceso de presentación de una propuesta o proyecto 26
2.2.1. Nota conceptual 26
2.2.2. Propuesta de financiamiento del proyecto 26
2.2.3. Presentación de la propuesta 28
2.2.4. Evaluación por parte de la secretaría del FVC 28
2.2.5. Decisión de la junta directiva del FVC 31
2.2.6. Formalización legal 31

3. Método SAP, propuesta Readiness y REDD+ 32
3.1. Proceso de aprobación simplificado SAP 32
3.1.1. Criterios de elegibilidad para los programas o proyectos con el proceso SAP 32
3.1.2. Actividades elegibles para el proceso SAP 33
3.2 Funcionamiento del proceso SAP 33
3.3. Fases del proceso SAP 33
3.4. REDD+ con el método simplificado SAP 35
3.5. Uso de la tierra y los recursos forestales con el método SAP 36
3.5.1 Áreas de intervención que pueden ser incluidas en propuestas SAP de acuerdo a las directrices técnicas de SAP para uso de la tierra y los recursos forestales. 36
3.6. Proceso de aprobación simplificado SAP para el sector agropecuario 39
3.7. Proceso de aprobación simplificado SAP para el sector de energía renovable . 41
3.8. Proceso de aprobación simplificado SAP para el sector de transporte 43
3.9. Proceso de aprobación simplificado SAP sector seguridad hídrica 45
3.10. Proceso de aprobación simplificado SAP para el sector ecosistemas y los servicios de los ecosistemas 47
3.11. Programa de apoyo preparatorio Readiness 50
3.12. Mecanismo de servicio de apoyo para la preparación de proyectos (PPF) 54
3.13. REDD + 31 54

4. Proceso para acreditación de una entidad de acceso directo 56
4.1. ¿Cómo convertirse en una entidad acreditada? 56
4.1.1. Entidad de acceso directo 56
4.1.2. Entidad de acceso internacional 57
4.2. Estándares requeridos para proceso de acreditación 57
4.3. Proceso de acreditación de una entidad acreditada de acceso directo 59
4.4. Costos de los niveles de acreditación 60

Recomendaciones 61
Anexos 62
Referencias bibliográficas 74

Cuadros y figuras

Cuadro 1. Modalidades para emplear los instrumentos financieros 14
Cuadro 2. Proyectos transversales en América Latina 21
Cuadro 3. Criterios de inversión financiera para aplicar a proyectos 25
Cuadro 4. Enunciados generales de las políticas y estándares del Fondo Verde para el Clima 29
Cuadro 5. Ejemplo de medición de impacto 37
Cuadro 6. Ejemplos que cumplen y no cumplen con los requisitos del SAP 38
Cuadro 7. SAP para el sector agropecuario 40
Cuadro 8. SAP para el sector de energía renovable 41
Cuadro 9. SAP para el sector de transporte 44
Cuadro 10. SAP para el sector de seguridad hídrica 46
Cuadro 11. Descripción de entornos y clasificación de categorías de ecosistemas 48
Cuadro 12. SAP para el sector de ecosistemas y servicios de los ecosistemas 49
Cuadro 13. Objetivos y resultados del programa de apoyo preparatorio 52
Cuadro 14. Descripción general de los estándares fiduciarios que deben cumplir en el proceso de aplicación de una entidad acreditada 58
Cuadro 15. Costos de los niveles de acreditación 60

Figura 1. Tamaño de proyectos para el FVC 13
Figura 2. Impactos estratégicos 15
Figura 3. Contribuciones nacionales determinadas actualizadas 23
Figura 4. Flujo de presentación de una propuesta 28
Figura 5. Flujo de aprobación de propuesta SAP 34
Figura 6. Modalidades de financiamiento del FVC 55

Abreviaturas

AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
AMA	Accreditation Master Agreement (Acuerdo maestro de acreditación)
APL	Adaptable Programme Loans (Préstamos de programa adaptable)
APP	Asociación Público Privada
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CI	Conservación Internacional
CMNUCC	Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
CN	Concept Note (Nota conceptual)
COP	Conferencia de las Partes
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido
DPL	Development Policy Loans (Préstamo para políticas de desarrollo)
EA	Entidades Acreditadas
EU	Unión Europea
FA	Fondo de Adaptación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FVC	Fondo Verde para el Clima
GCCA	Alianza Global para el Cambio Climático
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
IFAD	Fondo Internacional de Desarrollo para la Agricultura
IKI	Iniciativa Climática Internacional
ITAP	Independent Technical Advisory Panel (Panel asesor técnico independiente)
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KFW	Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania
MiAMBIENTE	Ministerio de Ambiente
NAP	National Adaptation Plan (Planes nacionales de adaptación)
NDA	Designated National Authority (Autoridad nacional designada)
NDC	Nationally Determined Contribution (Contribución nacional determinada)
NOL	No Objection Letters (Carta de no objeción)
NORAD	Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo
OAS	Online Accreditation System (Sistema de acreditación en línea)
ONG	Organización No Gubernamental
PMA	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPF	Project Preparation Facility (Mecanismo de preparación de proyectos)
PSF	Private Sector Facility (Mecanismo para el sector privado)
RBP	Results-Based Payments (Pago basado en resultados)
REDD+	Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación de Bosques
SAP	Simplified Approval Process (Proceso de aprobación simplificado)
SIDA	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SIL	Specific Investment Loan (Préstamo de inversión específica)
SNRF	Sistema Nacional de Referencia Forestal
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTCUTS	Uso de la Tierra, Cambio del Uso de la Tierra y Silvicultura
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

Introducción

El Fondo Verde para el Clima (FVC) fue establecido en el año 2010 durante la Décimo Sexta Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) celebrada en Cancún, México. Este fondo es el mecanismo financiero internacional de la convención, para que los países en desarrollo puedan acceder a financiamiento para implementar programas y proyectos que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y adaptarse a los impactos del cambio climático, por lo que su enfoque se centra en mitigación y adaptación.

La República de Panamá ratificó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) mediante la Ley No. 10 de 12 de abril de 1995, y el Protocolo de Kioto, mediante la Ley No. 88 de 30 de noviembre de 1998. Luego, en el año 2016 a través de la Ley 40 de 12 de septiembre, aprobó el Acuerdo de París. Cumpliendo con todos estos acuerdos firmados, Panamá presentó el 29 de diciembre de 2020 la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Panamá (CDN1), primera actualización ante la secretaría de la CMNUCC.

A través de la Ley 8 del 25 de marzo del año 2015, se crea el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) y admite, que el cambio climático es una amenaza para el planeta y sus efectos tienen una incidencia directa en la población, agricultura y ecosistemas del país. En esta ley se adiciona el título XI con dos capítulos sobre adaptación y mitigación al cambio climático. Al aprobar la ley, la República de Panamá inicia su compromiso de cumplir el acuerdo firmado para disminuir las emisiones de GEI y se compromete a establecer estrategias ambientales nacionales basadas en las contribuciones nacionales determinadas (NDC por sus siglas en inglés) para hacer frente a los efectos del cambio climático.

Estas acciones de programas y proyectos enfocados a obtener financiamiento a través del FVC, estarán lideradas bajo la responsabilidad del Ministerio de Ambiente como autoridad nacional designada (NDA por sus siglas en inglés) y trabajará en colaboración con el sector público, sector privado, sociedad civil, ONG, grupos étnicos y entidades acreditadas (EA), para lograr las metas de impulsar un desarrollo bajo en emisiones de GEI y resiliente al clima.

Este manual ofrece a las partes interesadas una guía de los procesos a seguir del FVC para solicitar recursos financieros y desarrollar las propuestas de programas y proyectos.

Objetivos

- Ofrecer una guía de conocimientos generales sobre el FVC a organizaciones y entidades interesadas;
- Detallar los requisitos básicos que exige el FVC para presentar y desarrollar propuestas de proyectos y programas para solicitar financiamiento;
- Brindar los conocimientos generales al gobierno local y nacional, sector privado, organizaciones no gubernamentales y comunidades interesadas que buscan desarrollar propuestas de proyectos y programas de financiamiento con el FVC, como una referencia práctica y simplificada;
- Promover al sector privado, organismos nacionales y organizaciones no gubernamentales que tienen interés de convertirse en entidades acreditadas nacionales de acceso directo, al igual que muestren interés en obtener financiamiento para trabajar proyectos del FVC.

1 Fondo Verde para el Clima

1.1. Concepto e importancia del Fondo Verde para el Clima

El Fondo Verde para el Clima (FVC o GCF sus siglas en inglés), es una de las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Es una entidad operativa que tiene sus orígenes en el año 2009, durante la Convención en Copenhague, Dinamarca. Su objetivo principal es un cambio de paradigma hacia vías de desarrollo bajas en emisiones de GEI y resilientes al clima, proporcionando apoyo a los países en desarrollo en incrementar los esfuerzos para combatir las acciones del cambio climático a través de acciones que disminuyan las emisiones de los GEI y adaptarse a los impactos del cambio climático.

Fue formalmente establecido como Fondo Verde para el Clima en el año 2010, durante la COP16 realizada en Cancún, México, con la participación de 194 países y es, durante esta cumbre que define los objetivos de proporcionar recursos financieros en igual proporción equitativa para las actividades de mitigación y adaptación al cambio climático.

En el año 2014, lanza la movilización de recursos obteniendo apoyo financiero principalmente de parte de los miembros de los países desarrollados y algunos países en desarrollo.

En el año 2015, inicia operaciones y se toman las primeras decisiones de inversiones para combatir el cambio climático. Durante la COP21 de París, se acuerda incluir un mandato adicional en cumplir la meta de limitar el aumento de la temperatura del planeta por debajo de los 2 grados Celsius.

Las contribuciones al FVC provienen del sector público y privado para financiar programas de desarrollo en temas de mitigación y adaptación, alineadas a las necesidades de los países en desarrollo.

Sus principales características son:

- Permite que cada país en desarrollo tome sus propias decisiones de financiación de proyectos del FVC, de acuerdo con los planes y acciones climáticas estratégicas con base a las contribuciones nacionales determinadas (NDC sus siglas en inglés);
- Organización abierta y participativa, funciona a través entidades acreditadas (EA) y socios que trabajan colaborativamente el ciclo de proyectos y programas directamente con los países en desarrollo;
- Proporciona una variedad de instrumentos financieros para los proyectos;
- Asignación equilibrada en la subvención como mandato de invertir equitativamente los recursos financieros en mitigación y adaptación.

Actualmente, su cartera es de 177 proyectos con un valor financiero total de 33.2 billones de USD, de los cuales, el valor en proyectos aprobados es de 8.9 billones de USD y en implementación mantiene un monto financiero de 5.8 Billones de USD. Es considerado el fondo climático multilateral más grande del mundo.

1.2. Organización

El FVC está conformado por una junta directiva compuesta por 24 miembros distribuidos equitativamente, en igual número entre países desarrollados y países en vías de desarrollo y sus decisiones se toman en consenso. La junta directiva es responsable de tomar las decisiones de financiamiento y responde ante la Conferencia de las Partes (COP), donde debe rendir informes anuales de las decisiones que ejecutan. Se reúnen 3 veces al año y es durante este tiempo, donde aprueban los programas y proyectos de todas las propuestas presentadas. La sede principal de la secretaría está localizada en la ciudad de Songdo, en la República de Corea del Sur y su depositario financiero es el Banco Mundial.

1.3. Objetivo del Fondo Verde para el Clima

El principal objetivo de los FVC es financiar programas y proyectos que contribuyan a disminuir la emisión de GEI y que ayuden a la adaptación y mitigación de los países ante el cambio climático. Para acceder a los FVC, el país debe cumplir criterios previos establecidos y llevar a cabo diferentes procesos.

1.4. Autoridad nacional designada (NDA sus siglas en inglés)

La autoridad nacional designada para la República de Panamá, es el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Este es el principal organismo de comunicación entre el país y el FVC.

1.4.1. MiAMBIENTE

- Supervisar los programas y proyectos que obtienen financiamiento del FVC para asegurar que estén alineados a las prioridades y estrategias ambientales nacionales de acuerdo a las las NDC.
- Facilitar las consultas de los proyectos y programas con las partes interesadas que pueden ser entidades gubernamentales, sector privado, sociedad civil, comunidades y grupos vulnerables, mujeres y pueblos indígenas, que se verán afectadas por las actividades de los fondos.
- Responsable de emitir la carta de no objeción (NOL por sus siglas en inglés) para los programas y proyectos, al igual que comunicar la solicitud de nominación de la acreditación de cualquier entidad del sector privado y no gubernamental ante el FVC.
- Emitir la solicitud de nominación de las entidades acreditadas (EA) de acceso directo para administrar el financiamiento del proyecto proveniente de los FVC.

1.5. Sectores que pueden solicitar financiamiento para proyectos y programas del FVC

Sector público: Las entidades del Gobierno Nacional y local tienen la oportunidad de aplicar al FVC para recibir financiamiento de proyectos, que le permitan combatir y prepararse para enfrentar los efectos adversos del cambio climático, ya que generalmente tiene un déficit en inversión.

Sector privado: Paralelo a los esfuerzos del sector público, se abre una importante oportunidad para que el sector privado gestione fondos para impulsar la innovación y crear mercados prósperos y eficientes para el clima como, por ejemplo: generación de energía limpia, sector transporte sostenible, infraestructura verde y azul e innovación en agricultura. Los FVC pueden financiar una serie de programas y proyectos innovadores con el sector privado, a través del mecanismo para el sector privado (PSF por sus siglas en inglés).

1.6. Niveles de financiamiento de proyectos y programas

Los FVC tienen cuatro niveles de proyectos o programas que son clasificados según su categoría, por el total de los recursos solicitados en las propuestas de financiamiento. El FVC autoriza diferentes niveles de categoría de administración de los fondos financieros para los proyectos (ver figura 1).

Figura 1. Tamaño de proyectos para el FVC

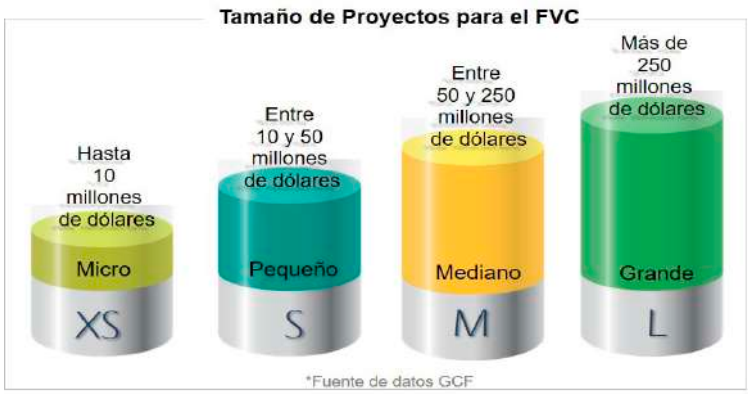

Fuente: GCF Programming Manual, 2020.

1.7.Instrumentos financieros del Fondo Verde para el Clima

Según el marco de modelo de negocio, el FVC ofrece cuatro tipos de instrumentos financieros con los que los EA pueden trabajar:

1.7.1. Donaciones

Son recursos financieros que, usualmente se canalizan para financiar inversiones sin la expectativa de que sean devueltos, y pueden ser utilizados para apoyar diferentes actividades como lo son: la inversión en proyectos de cambio climático, asistencia técnica y desarrollo de capacidades, estudios de viabilidad, análisis de datos, difusión de conocimientos y cualquier otro costo de inversión que se requiera para viabilizar un proyecto.

Estas subvenciones pueden entregarse por adelantado o desembolsarse a través de un programa basado en incentivos por logros de objetivos.

1.7.2. Préstamos concesionales

Este instrumento financiero ofrece condiciones más favorables que la de los mercados financieros. Sus préstamos son blandos, con baja tasa de interés o sin tasas de interés y periodos de gracia de amortización. Usualmente, se ofrecen cuando el proyecto se le dificulta encontrar financiamiento en el mercado.

1.7.3. Garantías

Esta modalidad es utilizada para reducir los riesgos del compromiso del impago de la deuda en el que un garante se compromete a cumplir sus obligaciones con un prestamista a cambio de una comisión. La garantía puede cubrir la totalidad de la inversión o parte de ella.

1.7.4. Participación en capital

Modelo utilizado para realizar una inversión en un proyecto con el fin de apoyar la deuda y lograr un mejor rendimiento. La inversión en capital tiene como objetivo reforzar los fondos propios de la empresa en que se invierte, facilitando la posibilidad de éxito y rentabilidad de los accionistas.

Dependiendo del grado de riesgo de inversión, estructura del proyecto o programa y el contexto del sector, la junta puede decidir aplicar las siguientes modalidades para emplear con cualquiera de los cuatro instrumentos financieros descritos.

Cuadro 1. Modalidades para emplear los instrumentos financieros

Modalidad	Descripción
Préstamos de programa adaptable (APL)	Forma de préstamo concesional que brinda apoyo por fases para programas de desarrollo con perspectiva de largo plazo en sectores específicos.
Préstamo para políticas de desarrollo (DPL)	Forma de préstamo en condiciones favorables que proporciona financiamiento sin fines específicos, destinados a ayudar a un prestatario a lograr resultados programáticos, a través de un programa de políticas y acciones institucionales.
Préstamo de inversión específica (SIL)	Préstamo concesional que trae gastos, políticas, y desempeño acorde a las prioridades del país y ayuda a los prestatarios a desarrollar capacidades y monitorear los gastos o inversión de programas.
Línea de crédito	Es una forma de préstamo concesional, mediante el cual la cantidad de crédito se extiende para permitir que el prestatario recurra a él según sea necesario para acciones de adaptación o mitigación.
Financiamiento concesional para mecanismos de pago en cascada	Es un sistema de amortiguadores de riesgo para cubrir pérdidas iniciales en mecanismos de pago en cascada, donde se asignan los desembolsos concesionales a los tramos de mayor riesgo. Estos pagos son realizados por las instituciones financieras de desarrollo e inversionistas del sector privado. En esta estructura, se crean diferentes tramos de riesgos de capital, donde la pérdida al inicio del proyecto puede estar respaldada por fuentes concesionales y por otras fuentes de inversión del sector privado.
Canje de deuda	Implica un intercambio voluntario de un instrumento de deuda de un acreedor con su deudor, convertido en otro instrumento como lo es: efectivo, otro activo, o una nueva obligación con diferentes plazos de amortización.
Pago por resultados	Se refiere a un donación o préstamo en condiciones favorables que se desembolsa contra el cumplimiento verificado de objetivos predefinidos o reducciones cuantificadas de emisiones en un proyecto o programa.
Asociaciones público-privada (APP)	Se refiere a un acuerdo contractual entre una agencia pública y una entidad del sector privado. A través de este acuerdo se comparten las habilidades y activos de cada sector para prestar un servicio o una inversión.

Modalidad	Descripción
Cofinanciamiento de bancos multilaterales de desarrollo, agencias bilaterales y otras fuentes de mercado	Es una combinación de instrumentos financieros de los bancos multilaterales de desarrollo, agencias bilaterales y fuentes financieras del mercado y se usa para fortalecer los términos de financiamiento de forma tal que la inversión sea factible.
Compromiso anticipado del mercado	Es un mecanismo que genera incentivos para la participación del sector privado, asegurando una demanda viable del mercado. Su objetivo es la creación de un mercado futuro en tecnologías para los países en desarrollo y que estas sean lo suficientemente grandes y creíbles para estimular la inversión privada en investigación, capacidades y desarrollo.
Donaciones con descuento	Es cuando un inversionista de un proyecto recibe un préstamo en condiciones de mercado financiero, asumiendo que la amortización del préstamo será por medio de un reembolso al final del vencimiento de un plazo determinado. El FVC puede proveer una donación con el valor actual del reembolso e invertir ese monto, en un bono de cupón cero. A la fecha de pago del reembolso, el valor del cupón equivaldría al monto de la amortización.

Fuente: GCF - Business Model Framework: Financial Instruments, 2013.

1.8. Áreas de impacto estratégico

Los FVC tienen dos ejes estratégicos temáticos. Cada eje tiene cuatro resultados de impacto que cubren las áreas de mitigación, adaptación y resiliencia. Con base a estos resultados de impacto y las estrategias basadas en las NDC de cada país, los países enfocan las propuestas para solicitar financiamiento para programa y proyectos.

Figura 2. Impactos estratégicos

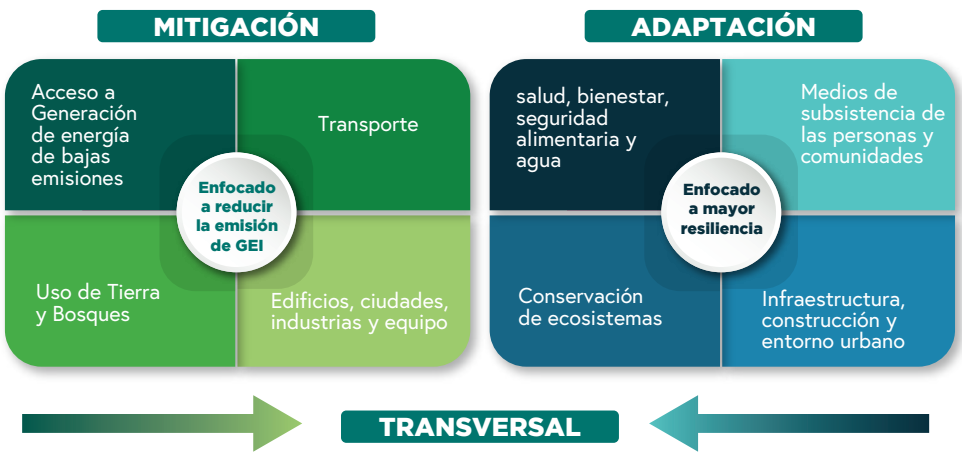

Fuente: GCF - Identification of results areas where targeted GCF investment would have the most impact, 2018.

1.8.1. Mitigación

Las intervenciones de mitigación al cambio climático, están enfocadas a reducir la emisión GEI o de aumentar la capacidad de los sumideros de carbono. Estos pueden incluir programas y proyectos que mejoren la eficiencia de los edificios y electrodomésticos, la adopción de fuentes de energía más limpia como lo es la generación de energía eólica y solar, la introducción de transporte más eficiente y sostenible, así como los sistemas de transportes eléctricos o el mejor uso de la tierra y la reforestación.

a. Acceso a generación de energía de baja emisiones

Este sector es uno de los mayores contribuyentes de gases de efecto invernadero, dada la dependencia de los combustibles fósiles para la movilización y generación de energía. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), se indica que para el 2050 la energía renovable eléctrica suministrada debe ser del 70% al 85% para lograr cumplir los objetivos del Acuerdo de París, y limite el calentamiento global por debajo de los 2°C.

Panamá, como parte de los países en desarrollo, tiene la oportunidad única de desarrollar proyectos de generación de energía de bajas emisiones a partir de fuentes renovables de energía, que ahora es más barata que la generación de energía de combustibles fósiles.

Algunas barreras que enfrenta la energía renovable son: las barreras políticas, normativas, leyes y falta de mercados de capital de inversión para los países en desarrollo. Es necesario que los gobiernos aborden las barreras a fin de traer capital e inversiones privadas enfocadas a los sistemas de energía renovable y cumplir con los objetivos climáticos, económicos y sociales.

b. Transporte

Según el FVC, este sector tiene una tendencia a un aumento del 25% de emisiones globales de CO2 para el año 2030. Es necesario adoptar medidas de mitigación implementando programas y proyectos con nuevas tecnologías de transporte, combustibles alternativos, movilidad eléctrica sostenible, motores más eficientes y desarrollo de vehículos de motores eléctricos.

Existen oportunidades para encontrar nichos de apoyo para programas y proyectos enfocados en acciones de mitigación que apunten a reducir las emisiones, planificando de manera sostenible el transporte y su estructura. Panamá, en su compromiso de

reducir las emisiones de GEI del sector transporte que representa el 23.7% de las emisiones GEI, aprueba la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica (ENME) y crea la Comisión Interinstitucional de Movilidad Eléctrica (CIME) a través de la resolución de gabinete No. 103 del 28 de octubre de 2019.

Igualmente, la comisión de comunicación y transporte de la Asamblea Nacional de Panamá, aprobó en primer debate el proyecto Ley No. 162, que incentiva la movilidad eléctrica en transporte terrestre. Adoptando estas medidas futuras de tecnología el país busca, a corto plazo, ir protegiendo el medio ambiente con la mitigación de las emisiones de GEI.

c. Edificios, ciudades, industrias y equipo

El aumento de la eficiencia de los edificios y electrodomésticos ofrece una mitigación significativa y rentabilidad económica. Cada día los fabricantes diseñan aparatos con mayor eficiencia energética y bajo consumo. Por ejemplo, iluminación LED, edificios inteligentes que autogeneran su consumo eléctrico o reciclan su propia agua.

El valor potencial de las oportunidades del FVC incluye apoyo para desarrollar y poner a prueba instrumentos innovadores que amplíen el financiamiento para inversiones a mayor escala en asociación con esfuerzos para fortalecer políticas públicas, precios, estándares y otros incentivos. Un ejemplo de un proyecto es la iluminación de ciudades y parques a través de la captación de energía luz solar.

d. Uso de tierras y bosques

Según el FVC, la agricultura y el uso del suelo y silvicultura son responsables de aproximadamente el 25% de las emisiones globales del GEI. La pérdida de la cobertura forestal crece rápidamente, contribuyendo aproximadamente con un 13% de emisiones netas de carbono anuales a nivel mundial, principalmente relacionada a la deforestación tropical. El FVC contribuiría a cambiar el paradigma en el sector forestal y de uso de tierra a través de:

- Protección forestal: Los países que reconocen el papel de los bosques para la mitigación y adaptación en sus CND, deben reflejar esta vía en los instrumentos de planificación estratégica a nivel nacional y local.
- Restauración de bosques: La restauración de paisaje boscoso se basa en catalizadores nacionales e internacionales para la reforestación, y en la participación y liderazgo de las comunidades tradicionales indígenas.

- Gestión forestal sostenible: La mejora de los bosques y la gestión forestal puede ayudar a aumentar la captación y almacenamiento de carbono y aumentar la resiliencia, al tiempo que se mantiene la productividad económica.

1.8.2. Adaptación

Un número mayor de la población global cada día se ve afectado con mayor frecuencia y gravedad por los desastres climáticos relacionados con el agua, como sequías, inundaciones a causa de la lluvia, huracanes, marejadas por incremento del nivel del mar, y otros desastres como el incremento de la temperatura en temporada de verano, así como lo son las olas de calor en el Hemisferio Norte e incendios forestales en estaciones de verano. Esto trae como desafío un mayor desarrollo en resiliencia al cambio climático. Las áreas de resultados de adaptación para los proyectos del FVC, incluyen los siguientes:

a. Salud y bienestar, seguridad alimentaria y agua

Según indica el FVC, se espera que el cambio climático tenga efectos importantes en la salud y el bienestar, en los sistemas hídricos y producción de alimentos en los países en desarrollo. Los factores de cambio climático, inciden directamente en los sistemas de producción de alimentos, causando interrupciones en la cadena de producción alimentaria y es una de las fuentes que genera mucha preocupación en los gobiernos.

Estas tres áreas de resultados establecidas por el FVC, se encuentran vinculadas a los esfuerzos de desarrollo. Los fondos de adaptación, en estas áreas de resultados han priorizado las actividades relacionada al agua; sin embargo, el sector de alimentación y salud han recibido menos atención.

El FVC puede potenciar múltiples resultados incluyendo el apoyo a la agricultura innovadora, inteligente, ambiental y socialmente sostenible, que puede reducir los riesgos para la seguridad alimentaria. Igualmente, los esfuerzos de resiliencia en las ciudades para generar resultados a optimizar el sistema de saneamiento, infraestructura, gestión del agua, dentro del sistema urbano.

b. Medios de subsistencia de las personas y comunidades

Un medio de vida es sostenible cuando puede hacer frente a situaciones de crisis y recuperarse de ellas, mantener y mejorar sus capacidades sin afectar la base de los recursos naturales. De acuerdo con el FVC, el cambio climático agrava la complejidad de los esfuerzos para asegurar medios de vida sostenibles, actuando como un multiplicador de amenazas.

El aumento de los fenómenos meteorológicos y los fenómenos climáticos extremos tienen un impacto mayor en los medios de vida; por ejemplo, la disminución del rendimiento de los cultivos, periodos más extensos de sequía y disminución de las lluvias, zonas costeras expuestas a fenómenos como: huracanes y aumento del nivel del mar, pérdida de zonas de protección y degradación de ecosistemas naturales. América Latina es una de las zonas más propensa a desastres naturales, y durante la reunión GCF Board (B.29), este tema fue abordado para solicitar el aumento de los fondos de apoyo en el área de adaptación.

El FVC ofrece oportunidades para fortalecer la resiliencia del sector agrícola, programas de protección social adaptativa para comunidades pobres y zonas indígenas afectadas, fomentar la adaptación autónoma de comunidades y sector privado, diversificación de medios de vida, migración, almacenamiento de alimentos, y otros temas.

c. Conservación de ecosistemas

El FVC indica que los ecosistemas están formados por comunidades de plantas, animales y micro organismos, como, por ejemplo: áreas de selvas tropicales, sabanas, humedales, manglares, arrecifes de coral, tierras agrícolas, sistemas marinos costeros y otros; mientras que, los bienes y servicios de los ecosistemas son aquellos beneficios que proporcionan los ecosistemas para la sociedad humana, por ejemplo: suministro de agua. La degradación de los ecosistemas y las afectaciones del cambio climático liberan el carbono que se almacena en la biomasa y los suelos, aumentando el riesgo del colapso ecológico.

El cambio climático tiene un impacto aún mayor en los ecosistemas, afectando directamente el flujo de los servicios ambientales. La adaptación basada en los ecosistemas proporciona beneficios adicionales para mitigación, protegiendo vidas, por ejemplo: los arrecifes de coral y los sistemas costeros pueden proteger comunidades de las tormentas, huracanes y la erosión costera, controlando las inundaciones, salvado de esta manera vidas y reduciendo el costo de los posibles daños por inundaciones. Los servicios de los ecosistemas pueden promover la resiliencia, reduciendo la exposición a desastres naturales creando adaptabilidad.

d. Infraestructura, construcción y entorno urbano

La infraestructura en zonas urbanas y rurales está sujeta a riesgos significativos frente al cambio climático. Los esfuerzos para reducir las emisiones de energía, construcción de edificios, el sector transporte y las ciudades requieren cambios significativos en la forma en que se construyen y prestan los servicios de infraestructura. El desafío principal del FVC, es ayudar a cambiar las decisiones de inversión para que estas instalaciones de infraestructura sean menos intensivas en emisiones y más resistentes a los impactos del cambio climático.

La infraestructura atraviesa múltiples áreas de resultados del FVC. Un ejemplo de afectaciones de riesgo en infraestructura son las construcciones de las zonas costeras que, debido al aumento del nivel del mar, están expuestas a inundaciones. En algunas regiones, un gran porcentaje de la población vive en las zonas costeras. En Panamá, tenemos construcciones residenciales y comerciales en la orilla de las costas y playas del Pacífico, que constantemente son afectadas por marejadas, y en la zona del atlántico, las poblaciones indígenas en la comarca Guna Yala se ven afectadas directamente sus viviendas por el aumento del nivel del mar. Igualmente, en zonas de construcciones cercana a los ríos, deltas y estuarios donde se concentran poblaciones urbanas.

1.8.3. Impacto transversal

Son áreas de impacto transversal, ya que contribuyen al logro de una o más de las áreas de impacto estratégico del FVC. Brinda acciones que pueden reducir la cantidad de emisiones de GEI y permitir que poblaciones y comunidades vulnerables se adapten al cambio climático. Un ejemplo, es el proyecto de manejo forestal que puede proporcionar el beneficio de mitigación del clima al aumentar la capacidad de sumideros de carbono de un bosque, al mismo tiempo que brinda a las comunidades limítrofes, una fuente de sistema hídrico más estable y medios de vida adicionales.

El FVC ha incluido cinco prioridades transversales de inversión intersectoriales identificadas, que contribuyen a lograr las áreas de impacto estratégico.

- Transformar el acceso y la generación de energía
- Crear ciudades adaptadas al cambio climático
- Promover la agricultura resiliente al clima y de bajas emisiones
- Aumentar las finanzas para los bosques y programas de cambio climático
- Mejorar la resiliencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS por sus siglas en inglés)

El siguiente cuadro brinda ejemplos de proyectos transversales que han sido aprobados por el FVC en América Latina.

Cuadro 2. Proyectos transversales en América Latina

País	Nombre del proyecto	Área de impacto estratégico	Entidad acreditada	Monto total	GCF	Co-financiamiento
Honduras	Mejorar la provisión de servicios de agua aumentando la resiliencia climática de los bosques de coníferas vulnerables.	*Conservación de ecosistemas. *Uso de la tierras y bosques. *Salud y bienestar, seguridad alimentaria y agua. *Medios de subsistencia de las personas y comunidades.	BID	79 millones de USD	Préstamo 10 millones de USD Donación 24 millones de USD	Préstamo 25 millones de USD Donación 20 millones de USD
Cuba	El proyecto busca aumentar la resiliencia climática de la producción agrícola y garantizar la seguridad alimentaria mediante la mejora de los servicios eco sistémicos de la agro silvicultura, los sistemas silvopastoriles, la reforestación y la regeneración natural asistida de bosques en siete municipios vulnerables al cambio climático en Cuba.	*Conservación de ecosistemas. *Uso de la tierra y bosques. *Medios de subsistencia de las personas y comunidades.	FAO	119 millones de USD	Donación 38 millones de USD	Donación 23 millones de USD Especies 58 millones de USD

País	Nombre del proyecto	Área de impacto estratégico	Entidad acreditada	Monto total	GCF	Co-financiamiento
Perú	Restaurar ecosistemas degradados mediante la gestión adaptable de agro ecosistemas	*Conservación de ecosistemas *Uso de la tierras y bosques. *Salud y bienestar, seguridad alimentaria y agua. *Medios de subsistencia de las personas y comunidades.	FAO	127 millones de USD	Donación 35 millones de USD	Donación 92 millones de USD
Paraguay	Promover la reforestación de bosques en el Este de Paraguay para el secuestro de carbono y apoyando a los hogares locales a diversificar la producción agrícola para mejorar la resiliencia a los impactos del cambio climático.	*Conservación de ecosistemas. *Acceso a generación de energía de baja emisiones *Uso de la tierras y bosques. *Medios de subsistencia de las personas y comunidades.	FAO	90 millones de USD	Donación 25 millones de USD	Donación 16 millones de USD Préstamo 49 millones de USD

Fuente: Elaboración propia fundamentada en la base de datos de proyectos transversales aprobados por el FVC.

1.9. Panamá y el Acuerdo de París

Panamá aprueba el Acuerdo de París el 12 de diciembre del año 2015, en la COP21, donde acuerda combatir el cambio climático y se convierte en Ley de la República el 12 de septiembre del año 2016, (Ley No. 40 publicada en gaceta oficial No. 28115-B). A través de esta ley, Panamá reconoció que el cambio climático es un problema de toda la humanidad y que se deben adoptar medidas adecuadas para hacerle frente a la amenaza del cambio climático.

1.10. Sectores estratégicos de acuerdo a las contribuciones nacionales determinadas, actualizadas en Panamá

Las contribuciones nacionales determinadas (NDC por sus siglas en inglés), son las expresiones de los esfuerzos que realiza un país para reducir las emisiones de GEI. Panamá presentó la actualización de las NDC en diciembre 2020, un trabajo liderado por MiAMBIENTE como organismo responsable del medio ambiente. De esta manera, Panamá cumple con los compromisos del CMNUCC para combatir el cambio climático y reducir la emisión de GEI.

A través de varias consultas públicas con la sociedad civil, sector privado, gobiernos locales y ONG, las NDC fueron actualizadas enfocándose en 10 sectores estratégicos en área de mitigación y adaptación al cambio climático: energía, bosques, gestión integrada de cuencas hidrográficas, sistema marino costeros, biodiversidad, agricultura, ganadería y acuicultura sostenible; asentamientos humanos resilientes, salud pública, infraestructura sostenible y economía circular.

Figura 3. Contribuciones nacionales determinadas actualizadas

Fuente: Documento CDN1 de Panamá, 2020.

Dos de estos sectores, son los principales emisores de GEI: Energía, por la quema de combustibles de diferentes tipos, considerado el mayor emisor de GEI en el país de acuerdo los datos de MiAMBIENTE en el inventario de GEI.

El otro sector importante son los bosques que, bajo las actividades de uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura UTCUTS, son uno de los ecosistemas que ofrece diferentes tipos de servicios y actividades agropecuarias que afectan los bosques nacionales, que representan el 65.40% del territorio nacional.

De modo que NDC actualizadas, son un insumo importante para que Panamá pueda gestionar el financiamiento de proyectos de los FVC, que le permita disminuir la emisión de GEI y cumplir con el CMNUCC.

2 Criterios para inversión de programas y proyectos

2.1. Criterios del FVC para inversión financiera de proyectos

Son criterios establecidos por el FVC y contiene sus indicadores para que un proyecto sea evaluado y elegible al momento de solicitar financiamientos del FVC. Las entidades acreditadas (EA) deben utilizar estos criterios e indicadores para mejorar la transparencia, calidad de la propuesta de financiamiento y promover la coherencia del proyecto. Son 6 criterios que deben aplicar en cada solicitud de financiamiento para los FVC.

Cuadro 3. Criterios de inversión financiera para aplicar a proyectos

Criterio	Definición
Impacto potencial	Capacidad del proyecto de contribuir potencialmente a alcanzar los logros y objetivos del FVC.
Cambio de paradigma	Que el proyecto tenga una visión más allá de hacer un impacto al cambio climático, que deje bases transformadoras de inversión en el programa.
Desarrollo sostenible	Debe hacer referencia a cumplir prioridades en beneficios sociales, medioambientales, género y pueblos indígenas.
Necesidades del beneficiario	Vulnerabilidad del país y necesidades de financiación.
Apropiación del país	Que contribuya a la implementación, estrategia, políticas climáticas del país, y las contribuciones nacionales determinadas.
Eficiencia y eficacia	Solidez económica y financiera del proyecto o programa.

Fuente: GCF - Investment framework, 2021.

2.2. Proceso de presentación de una propuesta o proyecto

El FVC no implementa proyectos ni programas directamente. Toda propuesta de proyecto o programa deber ser trabajada directamente con la EA, que son organismos que canalizan los recursos disponibles para financiar los proyectos y actividades que beneficiará el sector público o privado.

Las EA son las que confeccionan y analizan las propuestas de los proyectos, presentan las solicitudes de financiamiento, administran, supervisan y monitorean los programas y proyectos. Todo programa y proyecto debe estar enmarcado dentro de la política climática ambiental que el país tiene, enfocada en las contribuciones nacionales determinadas, y a las diferentes necesidades de financiación que se requieran. A continuación, presentamos las fases de presentación de propuestas de financiamiento para el FVC.

2.2.1. Nota conceptual

Todo programa y proyecto inicia con una idea a desarrollar que será plasmada en una nota conceptual (CN sus siglas en inglés). Este documento es un resumen del proyecto propuesto en consulta con MiAMBIENTE (autoridad nacional designada). EL objetivo de la nota conceptual es proporcionar a la EA seleccionada, comentarios de la secretaría de los FVC y verificar si está alineada con los objetivos del FVC, políticas y criterios de inversión de los fondos. Igualmente, si está dentro de los objetivos estratégicos ambientales del país para combatir el cambio climático. Los comentarios recibidos por la secretaría del FVC, serán la base para que la EA pueda seguir a la siguiente fase, que es el desarrollo de la propuesta de financiamiento del proyecto.

La nota conceptual debe incluir lo siguiente: (ver anexo 2 para enlace digital)

- Resumen de programa o proyecto: Provee una información básica esencial del proyecto.
- Información del proyecto o programa: Informa sobre la viabilidad técnica del proyecto.
- Información indicativa de costos y financiación: Indica los costos financieros del proyecto.

2.2.2. Propuesta de financiamiento del proyecto

En esta fase la entidad acreditada desarrolla la propuesta de financiamiento con la consulta de MiAMBIENTE (autoridad nacional designada). La propuesta de financiamiento del proyecto debe incluir una evaluación de impacto para garantizar que el proyecto cumpla con los estándares del FVC. El proyecto debe tener una amplia consulta con aquellos sectores que se verían afectados como la sociedad civil, sector originario, etc. La propuesta de financiación debe tener la carta de no objeción (NOL por sus siglas en inglés) (ver anexo 4 para en enlace digital). Esta carta debe estar firmada por MiAMBIENTE como autoridad nacional designada o su punto focal.

La carta de no objeción es un requisito para toda propuesta de proyecto y programa. Indica que la propuesta es coherente, está dentro de las estrategias y planes climáticos nacionales y el país apoya y garantiza la propuesta de financiación. Debe ser el anexo No. 1 de la propuesta, y si en tal caso, no esté adjunta, la secretaría dará 30 días para su presentación.

El documento de la propuesta de financiamiento contiene las siguientes secciones (ver anexo 3 en enlace digital):

A. Resumen del programa o proyecto: Expone brevemente información esencial del proyecto o programa.

B. Información del programa o proyecto: Explica en detalle la información del programa o proyecto, por ejemplo: contexto climático, teoría de cambio, su estructura de implementación, justificación, etc.

C. Información financiera: Explica en detalle los costos financieros solicitados al FVC, como también el aporte co-financiamiento para el proyecto o programa.

D. Desempeño esperado sobre los criterios de inversión: Se refiere a los 6 criterios de inversión (ver cuadro 3) y su desempeño esperado en el proyecto y programa.

E. Marco lógico: Se refiere al marco lógico y su desempeño en la gestión de resultado (cambio de paradigma, indicadores de impacto y rendimiento, resultados, monitoreo y actividades).

F. Evaluación y gestión de riesgo: Describe los factores de riesgos, su impacto y cómo mitigamos esos riesgos.

G. Estándares y políticas: Indica las políticas del FVC, en cuanto a políticas ambientales y sociales, política de género, política de pueblos indígenas y otras

H. Anexos: Indica los 14 anexos mandatorios y los 7 anexos adicionales, si son requeridos.

Figura 4. Flujo de presentación de una propuesta

Fuente: Adaptación propia con base en el documento GCF Updated project and programme cycle.

2.2.3. Presentación de la propuesta

Esta fase comprende la entrega de la propuesta de financiación a la secretaría del FVC por parte de la entidad acreditada (EA). El documento implica el inicio de un proceso de revisión de las especificaciones técnicas junto con los documentos anexados. En esta etapa, la secretaría puede llamar a la EA para discutir la propuesta y aclarar algún tema o fortalecer la solicitud. La fase termina con la decisión de la secretaría de decidir apoyar el proyecto. Es importante asegurarse de que la carta de no objeción emitida por MiAMBIENTE, esté incluida dentro de los documentos presentados.

2.2.4. Evaluación por parte de la secretaría del FVC

Finalizada la verificación inicial, la secretaría procede a una revisión detallada de cómo la propuesta se ajusta a los seis criterios de inversión del FVC, y si la propuesta cumple con los requisitos de las políticas establecidos en su mandato.

Las políticas y estándares son: estándares fiduciarios, gestión de riesgo, estándares ambientales y sociales, criterios de evaluación y monitoreo, política de género y normas legales.

Revisada la propuesta con los anexos, la secretaría pasa el documento a un Panel Asesor Técnico Independiente (ITAP sus siglas en inglés). El equipo asesor independiente, puede solicitar a la EA mayor información, mientras se comunica con la secretaría. Igualmente, el equipo asesor puede agregar recomendaciones adicionales a su discreción.

Cuadro 4. Enunciados generales de las políticas y estándares del Fondo Verde para el Clima

Política	Aplicado a:	Enunciado General
Política ambiental y social	Entidades acreditadas Actividades de programas y proyectos Junta directiva Grupos vulnerables, individuos Socios implementadores Sector privado y público Beneficiarios y otros	Promover un cambio de paradigma hacia las vías de desarrollo resiliente al cambio climático en el contexto de desarrollo sostenible. Gestionar de forma eficaz y equitativa los riesgos e impactos ambientales y sociales y mejorar los resultados de todas las actividades financiadas con el FVC y se comprometan a: Evitar, y cuando sea posible evitarlo, impactos adversos para las personas y el medio ambiente. Mejorar el acceso equitativo a los beneficios del desarrollo. Prestar la debida atención a las poblaciones, grupos marginados y vulnerables, comunidades indígenas, ciudadanos, individuos que se vean afectados o potencialmente afectados por el financiamiento de las actividades del FVC.
Política de género	A nivel Institucional dentro del FVC En toda las actividades de proyectos Entidades acreditadas Socios implementadores Autoridad nacional designada	Enmarcado dentro del ODS 5, la política de género reconoce las mujeres y las comunidades vulnerables son parte de la solución al cambio climático, por tal razón, deben participar debidamente en los debates y decisiones que las afectan. Compromete al FVC a lo siguiente: Promover la igualdad de género dentro de la estructura, gobernanza y operaciones. Fomentar los objetivos de igualdad de género, empoderamiento de la mujer en toma de decisiones, asignación de recursos y las operaciones. Estimular las inversiones climáticas que fomenten la igualdad de género a través de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Minimizar los riesgos sociales y relacionados al género y el clima en todas las medida de lucha para enfrentar al cambio climático.

Política	Aplicado a:	Enunciado General
Política de género	Sector privado y público Beneficiarios	Contribuir a reducir la brecha de género en situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, económica y ambiental agravadas por el cambio climático a través de inversiones climáticas del FVC.
Política de pueblos indígenas	Aplicado a todas las actividades financiadas por el FVC Socios implementadores Entidades públicas y privadas Pueblos originarios Comunidades afrodescendientes	La política de pueblos indígenas busca proveer una estructura que garantice que las actividades del FVC se desarrollen e implementen en pleno respeto, promoción y salvaguarda de los pueblos indígenas que se benefician de los actividades de los proyectos, que no sufran daños ni efectos adversos por el diseño e implementación de las actividades. La política tiene los siguientes objetivos: Apoyar y promover el bienestar, contribuciones positivas y liderazgo de los pueblos indígenas en la mitigación y adaptación al cambio climático. Incentivar en los posible el importante rol de los pueblos indígenas en asistir al FVC el desarrollo del proyecto, implementación y resultados efectivo, sustentable y equitativo, que sean líderes activos en todo el proceso. Prestar atención a los desafíos que enfrentan las mujeres, niñas y otros grupos de las comunidades indígenas. Promover la participación y liderazgo de la mujer en las actividades del FVC , dado su rol, conocimiento y guardiana de conocimientos culturales. Fomentar, respetar los valores culturales y espirituales de los pueblos indígenas y promover su conservación. Reconocer y aplicar efectivamente el principio de consentimiento libre, previo e informado. (evidencia de consulta efectiva)

Fuente: Adaptación propia con base en las políticas ambiental y social, política de género y política de pueblos indígenas del FVC.

2.2.5. Decisión de la junta directiva del FVC

En esta fase, la secretaría del FVC presenta ante la junta directiva del FVC, el documento de la propuesta de financiación, los anexos de respaldo, la carta de no objeción firmada por MiAMBIENTE y las evaluaciones de la secretaría y el panel asesor técnico independiente. Durante este proceso, la Secretaría puede solicitar que la entidad acreditada presente alguna solicitud de aclaración adicional de la propuesta de financiamiento, según las evaluaciones realizadas por la secretaría y departe del ITAP.

La junta directiva tiene reuniones tres veces al año y, en estos espacios, toma una de las siguientes decisiones de forma unánime:

- Aprobar el Financiamiento del proyecto o programa.
- Aprobar el Financiamiento, pero con condiciones y recomendaciones, realizando modificaciones a la propuesta de financiación.
- Rechazar la propuesta de financiamiento del proyecto.

2.2.6. Formalización legal

La formalización legal es la fase de aprobación de la financiación del proyecto por parte de la Junta Directiva del FVC. Seguidamente, la Secretaria del Fondo negocia con la Entidad Acreditada para firmar el Acuerdo de Financiamiento de Actividades. Este acuerdo es la base para iniciar las actividades del proyecto y programas; como también, las actividades de monitoreo y evaluación hasta su finalización.

3 Método SAP, propuesta Readiness y REDD+

3.1. Proceso de aprobación simplificado SAP

El proceso de aprobación simplificado (SAP por sus siglas en inglés) es un proceso de solicitud de financiamiento para proyectos y programas de menor escala. Su objetivo es simplificar procesos en actividades que son de bajo riesgo y se ejecutan en pequeña escala. Fue diseñado para ayudar a aquellos países que enfrentan problemas en desarrollar propuestas de financiamiento.

Se caracteriza por lo siguiente:

- Menos documentación, ya que se reduce el volumen de documentos que se adjunta a la propuesta del programa o proyecto, y el formato resume la información.
- Los procesos de revisión y aprobación de las propuestas son más rápidos.

3.1.1. Criterios de elegibilidad para los programas o proyectos con el proceso SAP

a) Estar preparado con un proyecto listo para ampliarse y que tenga el potencial de transformación para adaptarse o mitigar el cambio climático.
b) La solicitud financiera total del proyecto debe ser de hasta 10 millones de dólares.
c) Los impactos ambientales y riesgos climáticos del programa y proyecto deben ser mínimos.

Una propuesta de financiamiento SAP tiene la ventaja de que se pueden utilizar documentos de proyectos que hayan sido implementados recientemente y que han tenido un impacto y resultado positivo en mitigación y adaptación. La entidad acreditada puede utilizar los estudios técnicos, informes de evaluación y consultas ya realizadas durante la ejecución del proyecto anterior, para sustituir el estudio de pre-factibilidad para la presentación de la propuesta.

3.1.2. Actividades elegibles para el proceso SAP

Los siguientes ejemplos son actividades elegibles que pueden ser desarrolladas como temas de proyectos, bajo el método SAP:

- Capacitación, apoyo a planificación, desarrollo institucional, servicios de asesoramiento, comunicación, sistemas de alerta temprana y otros métodos de monitoreo.
- Instalaciones y producción a nivel doméstico dentro de zonas ya urbanizadas que no provoquen ningún impacto adicional como, por ejemplo: procesamiento básico post cosecha, recolección de agua lluvia, energía renovable a pequeña escala y conservación de energía, agro-silvicultura a pequeña escala, agricultura resiliente al cambio climático en pequeña escala.
- Proyectos comunitarios urbanos y rurales en pequeña escala, abastecimiento de agua y drenaje en poblaciones rurales, gestión y rehabilitación a nivel comunitario y en pequeña escala de cuencas hidrográficas, agricultura resiliente al cambio climático, conservación de suelos y recursos hídricos, y actividades de gestión comunitaria de zonas forestales.

Un punto muy importante es que el proceso SAP no financia proyectos o programas que incluyen factores de riesgo que requieran información adicional o consultas, por ejemplo: actividades que causen desplazamiento de personas o afecten a poblaciones indígenas, o actividades que se encuentren en áreas protegidas, sitios de patrimonio cultural, que generen residuos o afecten personas o causen un impacto transfronterizo.

3.2 Funcionamiento del proceso SAP

Las propuestas de proyectos y programas que cumplan con los criterios de elegibilidad, se pueden postular a través de la entidad acreditada, y se recomienda la participación de entidades acreditadas de acceso directo. También, pueden presentar las notas conceptuales a las autoridades nacionales designadas y puntos focales; además, pueden igualmente presentar propuestas de notas conceptuales. La secretaría del FVC recomienda presentar propuestas a través de las entidades acreditadas de acceso directo.

3.3. Fases del proceso SAP

El proceso SAP contiene las siguientes fases:

1. Presentación de la propuesta, donde la entidad acreditada (EA) y la autoridad nacional designada (NDA), deben presentar la nota conceptual (CN) con el formato de establecido (ver anexo 5 para enlace digital). Son siete páginas que contienen información del proyecto, detalle del proyecto, costos e indicativos financieros y los anexos en formato de lista de verificación de los riesgos y de las salvaguardas ambientales y sociales.

2. Revisión de la propuesta por la secretaría del FVC y un panel independiente de asesoría técnica.
3. Aprobación de la Junta Directiva, donde ésta decide si aprueba la propuesta en una de sus tres reuniones anuales regulares.
4. Después de la Aprobación, la secretaría acelera los pasos posteriores a la aprobación, según corresponda.
5. Fase de implementación, donde la Secretaría procede a monitorear el programa o proyecto para garantizar que las condiciones y procedimientos del FVC se cumplan de acuerdo a la solicitud.

Panamá tiene la oportunidad de presentar programa o proyectos bajo la modalidad simplificada SAP, que brinda la oportunidad de obtener fondos hasta 10 millones de dólares para proyectos o programas que están alineadas con la estrategia nacional climática y que cumplen con las Contribuciones Nacionales Determinadas actualizadas como, por ejemplo, el sector bosques. Dentro de este sector, se encuentra REDD+ y Uso de Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS) que son temáticas dentro de las contribuciones nacionales determinadas (NDC).

Figura 5. Flujo de aprobación de propuesta SAP

Fuente: Adaptación propia con base en el documento Simplified Approval Process (SAP) Technical guidance compendium, 2021.

3.4. REDD+ con el método simplificado SAP

A través de esta modalidad de financiamiento SAP REDD+, se le ofrece a Panamá las siguientes posibilidades de aplicar propuestas SAP para financiar actividades bajo el componente 1 y 2 de REDD+:

1. **Completar o actualizar los requisitos de la CMNUCC para los pagos basados en resultados** (RBP sus siglas en inglés). Para aquellos países que se encuentran en las primeras fases de REDD (preparación e implementación) y que buscan apoyo financiero para los requisitos de elegibilidad de los pagos basados en resultado establecidos por la CMNUCC, ejemplos:

a. Establecer o mejorar la solidez del Sistema Nacional de Referencia Forestal (SNRF).
b. Poner en marcha el SNRF para recopilar datos locales.
c. Desarrollo de capacidades para institucionalizar los protocolos del SNRF.
d. Fomentar desarrollo de capacidades para hacer seguimiento y evaluar la degradación de los bosques y emisiones.

2. **Actividades innovadoras de demostración de REDD+**
   El SAP REDD+ le ofrece a Panamá la posibilidad de implementar actividades de demostración dentro de las cinco actividades de REDD+:

a. Reducción de emisiones derivadas de la deforestación.
b. Reducción de las emisiones derivadas de la degradación de los bosques.
c. Conservación de las reservas forestales de carbono.
d. Ordenación forestal sostenible.
e. Incremento de reservas forestales de carbono.

Un aspecto muy importante que se debe considerar bajo el método de aplicación abreviado SAP, es que los países y las entidades acreditadas deben asegurarse de que las actividades de demostración no generen ningún riesgo ambiental, comprendido dentro de la política social y ambiental del FVC.

Para proceder a aplicar a financiamiento bajo el método SAP enfocado a REDD+, se debe proceder con la plantilla de nota conceptual de REDD+. Debe ser completada por la autoridad nacional designada y el punto focal o la entidad acreditada, para luego ser enviado a la secretaría del FVC y seguir el proceso (ver anexo 6 para enlace digital), que hace referencia a la plantilla formato de nota conceptual para REDD+.

3.5. Uso de la tierra y los recursos forestales con el método SAP

Esta área temática abarca bosques naturales, donde los ecosistemas no se ven afectados directamente por las actividades del hombre. Por ejemplo, bosques primarios hasta paisajes transformados, como son: bosques de crecimiento secundarios, paisajes degradados, sistemas agroforestales, plantaciones forestales y bosques gestionados de forma sostenible.

La modalidad del método simplificado SAP para el área de uso de la tierra y recursos forestales, ofrece varios enfoques donde hay oportunidad para que Panamá pueda aplicar a proyectos en el sector Uso de Tierra, Cambios del Uso de la Tierras y Silvicultura (UTCUTS), y así cumplir con uno de los compromisos adquiridos de reforestar 50,000 hectáreas a nivel nacional que ayudaría en la absorción de carbono en aproximadamente 2.6 millones de toneladas de CO_{2eq} al año 2050.

3.5.1 Áreas de intervención que pueden ser incluidas en propuestas SAP de acuerdo a las directrices técnicas de SAP para uso de la tierra y los recursos forestales.

- Restauración forestal con el fin de propiciar el aumento de las reservas forestales de carbono e incrementar la resiliencia de los ecosistemas.
- Conservación y gestión sostenible de los paisajes forestales para garantizar la prestación de servicios de los ecosistemas y aumentar la resiliencia.
- Cadena de suministros de productos básicos que no provoquen deforestación, que contribuyan a la conservación de los bosques y a la reducción de las emisiones derivadas del cambio climático en el uso de la tierra.
- Incremento de los pagos basados en los resultados, a partir de la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+).

Hay que tener en cuenta que a los FVC se interesan en el impacto que tendrá el proyecto y deben reflejar medidas cualitativas y cuantitativas.

Cuadro 5. Ejemplo de medición de impacto

Resultado esperado	Indicadores
Impacto a nivel de financiación	
Aumento de la resiliencia de las personas más vulnerables, las comunidades y las regiones, así como una mejora de sus medios de vida.	Número total de beneficiarios directos e indirectos, desglosado por sexo (número de beneficiarios en relación con la población total).

Resultado a nivel de proyecto o programa	Indicadores
Restauración de los suelos y bosques degradados.	Restauración de una mayor superficie forestal (en hectáreas).
Cadena de suministro de productos básicos que no provoquen deforestación, que contribuyan a la conservación de los bosques y a la reducción de emisiones derivadas del cambio en el uso de la tierra.	Número de empresas (absoluto o relativo) por cadena de suministro que implementa programa de eliminación de la deforestación.
	Volumen de producción (en toneladas) por cadena de suministro que incorpora programa de eliminación de la deforestación.

Fuente: Directrices Técnicas del Proceso Simplificado (SAP) uso de la tierra y los recursos forestales.

Es necesario verificar siempre con la entidad nacional designada, si las actividades reúnen requisitos o si son actividades que pueden afectar la biodiversidad, ecosistemas y poblaciones. Es necesario tener presente la referencia de las salvaguardas y políticas ambientales y sociales que dicta el FVC para aplicar a financiamiento de programas o proyectos.

A continuación, algunos ejemplos de acuerdo a la referencia técnica del uso de la tierra y los recursos forestales de SAP, (ver Cuadro 6).

Cuadro 6. Ejemplos que cumplen y no cumplen con los requisitos del SAP

Ejemplo de actividades que reúnen los requisitos SAP	Ejemplo de Indicador
Restauración de los bosques degradados.	» Incremento de la absorción (en tCo_{2eq}) por medio del aumento de las reservas forestales de carbono. » Superficie forestal (en hectáreas) restaurada.
Producción de café y cacao sin provocar deforestación gracias a la combinación de sistemas agroforestales.	» Reducción de las emisiones (en tCO_{2eq}) derivadas de la deforestación. » Número de empresas (absoluto/relativo) por cadena de suministro que implementan programas de eliminación de la deforestación. » Volumen de producción (en toneladas) por cadena de suministro que incorpora programas de eliminación de la deforestación.

Ejemplo de actividades que NO reúnen los requisitos SAP	Notas
La plantación de especies arbóreas exóticas que pueden tener repercusiones negativas en la funcionalidad del ecosistema y biodiversidad propia del lugar.	Esta actividad reduce las emisiones sin embargo la introducción de especies exóticas puede traer efectos negativos a la biodiversidad y comunidades locales.
Las prácticas de gestión forestal que vierten sus desechos a los sistemas hídricos.	De acuerdo a las salvaguardas sociales y ambientales, actividades que emiten desechos y son vertidos a las aguas de ríos o quebradas no reúnen requisitos para aplicar.

Fuente: Directrices Técnicas del Proceso Simplificado (SAP) uso de la tierra y los recursos forestales.

3.6. Proceso de aprobación simplificado SAP para el sector agropecuario

Esta área temática abarca el sector de producción agrícola al igual que los cambios en el uso de la tierra en el proceso de producción de cultivos agrícolas y el uso en la ganadería. De acuerdo a la guía del sector agropecuario, esto incluye el sector de producción de alimentos, sistema de procesamiento, la venta minorista, de consumo mayorista y el desperdicio de alimentos el proceso post cosecha y descarte.

Los siguientes son ejemplo del componente de mitigación que pueden ser incluidos en proyectos bajo esta modalidad:

- Gestión sostenible y eficaz de la producción agrícola para mitigar las emisiones de tierras de cultivo y suelos.
- Mitigación de emisiones en el sector ganadero.
- Producción agrícola libre de deforestación y conservación de reservas de suelos y zonas de turba.
- Reducción de perdida de alimentos en cadena de suministros y procesos post cosecha hasta la venta minorista.

En el componente de adaptación las siguientes actividades pueden ser incluidas en proyectos:

- Desarrollo de los mercados de seguros.
- Prácticas agrícolas de resiliencia climática.
- Sistema de alerta temprana (SAT).

El siguiente cuadro de referencia son ejemplos de actividades que pueden ser incluidas en proyectos SAP, (ver Cuadro 7).

Cuadro 7. SAP para el sector agropecuario

Actividades que reúnen los requisitos SAP	Indicadores
Uso de variedades de cultivos climáticamente inteligentes.	»Cantidades de agricultores que utilizan variedades resistentes a las sequías. »Cantidad de hectáreas en las que se plantan variedades resistentes a las sequías.
Agricultura de conservación.	»Cantidad de agricultores que aplican prácticas agrícolas de conservación. »Cantidad de hectáreas en las que se emplean prácticas agrícolas de conservación. »Rendimiento promedio de los cultivos de conservación. »Reducción de las emisiones (en tCO_2eq) con respecto a los métodos de cultivo tradicionales.
Aumento de la disponibilidad de agua y de la eficiencia en su uso mediante intervenciones de captación de aguas y riego eficiente.	»Cantidad de agricultores que aplican las tecnologías para el ahorro de agua que se promuevan. »Cantidad de hectáreas en las que se aplican tecnologías para el ahorro de agua. »Área cultivada mediante el empleo de técnicas para la captación de agua.
Reducción de la pérdida de alimentos y optimización de las cadenas de suministro agropecuarias.	»Reducción de las emisiones (en tCO2eq) a partir de la mejora de la logística y la optimización de las cadenas de suministros. »Reducción del desperdicio de alimentos.

Actividades que NO los reúnen requisitos SAP	**Notas**
Pozo de sondeo para extraer agua subterránea, lo cual podría generar efectos adversos limitados en el recurso.	El SAP solo puede emplearse para financiar inversiones cuyos riesgos y/o efectos ambientales se clasifiquen como mínimos o nulos.
Planes de riego que requieran el reasentamiento de personas.	El SAP solo puede emplearse para financiar inversiones cuyos riesgos y/o efectos ambientales se clasifiquen como mínimos o nulos.
Ayuda para la producción agropecuaria sin una justificación clara en cuanto al cambio climático.	El fundamento basado del cambio climático y la adaptación a ese fenómeno debería ser claro en todas las intervenciones financiada por el CGF.

Fuente: Directrices técnicas del proceso de aprobación simplificado SAP sector agropecuario.

3.7. Proceso de aprobación simplificado SAP para el sector de energía renovable

El tema de energía renovable, según el FVC, indica la energía que se obtiene a través de los recursos naturales que se renuevan frecuentemente en la vida de los seres humanos. Existen fuentes naturales de energía, al igual que tecnologías que pueden ayudar a aprovechar las fuentes de energía renovable. Las más conocidas son: la energía solar o fotovoltaica; la energía generada por el viento o eólica; y la energía hidroeléctrica, siendo esta las más antigua. Otras formas de energía son: la geotérmica, de residuos sólidos; la energía mareomotriz, generada por el movimiento de las mareas y las corrientes marinas; y la undimotriz, por el movimiento de las olas.

La principal estrategia para el FVC, es incrementar la cuota de energía renovable en la oferta de energía de países, y garantizar el acceso y generación de energía limpia, enfocado con un consumo eficiente para así lograr una reducción en la dependencia de consumo de combustibles fósiles.

Cuadro 8. SAP para el sector de energía renovable

Actividades que reúnen requisitos SAP	Indicadores
Suministro de energía eléctrica fuera de la red mediante sistemas aislados o mini redes de energía solar fotovoltaica en micro escala y montadas en suelo (que conectan a varias viviendas) con una salvaguardia para la conexión a la red y salvaguardias generales para el medio ambiente, la salud y la seguridad en la implementación.	» Cantidad de viviendas con acceso al suministro eléctrico, desglosadas por sexo » Nivel de desplazamiento de los combustibles fósiles/impacto climático » Potencial de uso productivo de la energía » Nivel de servicio alcanzado » Fondos movilizados del sector privado
Programas de sistemas solares de techo	» Capacidad energética
Capacitación y fomento de las capacidades para los agentes estatales y no estatales	» Nivel de condiciones favorables creadas en relación con los tres desafíos principales » Cantidad de reformas propicias alcanzadas » Cantidad de capacitaciones para instructores completadas con el éxito desglosadas por sexo
Extensión de líneas de crédito para las instituciones financieras locales a fin de aumentar los préstamos para proyectos de energía renovable (ej. Calentadores de agua solares, bombas eólicas)	» Inversión privada apalancada » Capacidad de energía renovable instalada » tCO2eq evitadas » Cantidad de instituciones financieras participantes
Financiamiento de déficits de viabilidad para plantas solares en micro escala que atraen capital público y privado con una salvaguardia para la conexión a la red y salvaguardia generales para el medio ambiente, salud y la seguridad en la implementación.	» Inversión privada apalancada » Capacidad de energía renovable instalada » tCO2eq evitadas

Actividades que NO los reúnen requisitos SAP	Nota
Parque solar a gran escala	Es posible que los parques solares a gran escala no se ajusten a las salvaguardas ambientales y sociales del FVC, pero aun así no reunirán los requisitos del SAP, dado que tendrán riesgos o impactos en el medio ambiente y salud.
Centrales hidroeléctricas (pico y micro centrales hidroeléctricas pueden ser elegibles, sujeto a que los impactos y riesgos sociales y ambientales mínimos cumplan con los requisitos del SAP del FVC, a los posibles efectos de las emisiones de GEI cuantificados por los estudios de viabilidad y a que no presenten ningún impacto o riesgo social y ambiental, o bien que estos sean mínimos).	Justificación: si involucra construcción de infraestructura a gran escala es posible que ocurra la destrucción de hábitats naturales y asentamientos de comunidades.
Proyectos de energía de biomasa no respaldados por los estudios de viabilidad que cubren los requisitos del FVC: 1) El posible impacto de la mitigación del cambio climático. 2) El costo de las soluciones alternativas. 3) Un estudio ambiental que abarca la sostenibilidad y los impactos del suministro de biomasa.	Ejemplo: plantas de procesamiento de aceite de palma que se destinan a centrales eléctricas.

Fuente: Directrices técnicas del proceso de aprobación simplificado SAP en el sector de energía renovable.

Para el FVC existen tres dimensiones para lograr reducir las emisiones de GEI a partir de la producción de energía.

a. Incrementar el uso de la electricidad baja en emisiones de carbono como alternativa al uso de combustibles fósiles convencionales.
b. Aprovechar el potencial significativo de mitigación asociado en aumentar las tecnologías generadoras de energía poco contaminantes.
c. Aumentar el desarrollo e implementación de enfoques innovadores de mitigación al cambio climático en el sector eléctrico.

3.8. Proceso de aprobación simplificado SAP para el sector de transporte

De acuerdo al FVC, no existe una definición exacta de lo que es el sector transporte; sin embargo, lo definen como un sector que incluye todos los tipos de transportes: por carretera, sistema ferroviario, marítimo y la aviación. Para el panel internacional sobre el cambio climático, se define como transporte sostenible a "la acción de proporcionar accesibilidad para todos con el objetivo de cumplir las necesidades básicas de movilidad diaria, compatible con la salud humana y del ecosistema, pero para restringir la emisión de GEI".

El cambio de paradigma para el sector transporte sería no utilizar los combustibles fósiles en medios motorizados, una mayor planificación urbanística, cambios en la normativa y políticas públicas del sector transporte. Un ejemplo, es que Panamá avanza con la Ley de Movilidad Eléctrica Proyecto Ley 162, al igual que la estrategia nacional de movilidad eléctrica y comisión interinstitucional de movilidad eléctrica.

El objetivo principal es la reducción de emisiones y, para el sector transporte, se puede lograr a través de una planificación integral de los procesos de movilidad a través de dos acciones:

a. Adopción de nuevas tecnologías: se refiere a la adopción de nuevas tecnologías, relevantes al sector transporte, que ayudan a reducir la emisión de GEI y la intensidad energética. Estas tecnologías pueden ser sistemas de transportes que generen bajas emisiones a través de sistemas de motores de mayor eficiencia, sistemas combinados de combustibles o híbridos, como también los motores con movilidad eléctrica.

b. Cambio modal: se refiere a tener una mayor planificación urbana y de infraestructura en cualquier área urbana. Es importante que esta planificación adopte tecnología, espacios compactos, conectados y coordinados a la hora de diseñar planes urbanísticos, minimizando que los ciudadanos y usuarios de los sistemas de transportes viajen grandes distancias. Este cambio modal reduce la alta dependencia de los automóviles, que son unos de los principales generadores de GEI, y se enfatiza en las opciones de transporte, por ejemplo, utilizando la tecnología de movilidad eléctrica para el sector de transporte público.

Cuadro 9. SAP para el sector de transporte

Actividades que reúnen requisitos SAP	Indicadores
Vehículos eléctricos, reemplazo de vehículos públicos diésel por autobuses eléctricos.	» Cantidad de estaciones de recarga instaladas (no requeridas si se adopta un sistema de intercambio de batería) » Cantidad de autobuses diésel reemplazados
Adopción e implementación de normas de emisión de combustibles con bajo contenido de carbono, como la adopción de sistema híbridos e híbridos enchufables.	» Cantidad de autobuses modificados / reemplazados » Cantidad de vehículos privados modificados / reemplazados
Programas de bicicletas y monopatines compartidos.	» Cantidad de estaciones » Cantidad de bicicletas / monopatines accesible al público
Vehículos eléctricos: reemplazo de varios vehículos privados por vehículos tipo triciclo eléctrico.	» Cantidad de estaciones de recarga instalada » Cantidad de emisiones GEI reducidas
Revisión de los planes urbanísticos para promover las opciones no motorizadas como zonas peatonales.	» Área con más zonas peatonales » Aumento en la cantidad de peatones como resultado de este cambio

Actividades que NO los reúnen requisitos SAP	Notas
Vehículos eléctricos: casos en los cuales los vehículos eléctricos no desplazan las emisiones de GEI	Proyectos que no demuestran ningún impacto positivo en la reducción de las emisiones por el uso de los vehículos eléctricos en comparación con los vehículos que utilizan combustibles fósiles.
Construcción de sistemas de transporte rápido por autobús (BRT), transporte ferroviario ligero (LRT)	Si bien los sistemas BRT y LRT fomentan el uso del transporte público, la escala a la cual se implementarán podría no reunir los criterios de financiación y las Normas Ambientales y Sociales (NAS).

Fuente: Directrices técnicas del proceso de aprobación simplificado SAP sector de transporte.

3.9. Proceso de aprobación simplificado SAP sector seguridad hídrica

El FVC define en el sector agua todos los recursos hídricos superficiales y subterráneos de agua dulce, excluyendo a los océanos. Este sector está vinculado también al sector de agricultura y los ecosistemas. La guía técnica de SAP para el sector agua del FVC hace énfasis en cuatro subsectores:

- Gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH)
- Agua, saneamiento e higiene con resiliencia climática (CR-WASH, por sus siglas en inglés)
- Gestión integrada de sequías (GIS)
- Gestión integrada de crecidas (GIC)

Las siguientes áreas de intervención son consideradas como partes de proyectos SAP que han tenido éxitos en el sector hídrico:

a. Gestión sostenible y eficaz de los usos competitivo del agua a través de gestión de recursos hídricos (GIRH): La Asociación Mundial para el Agua indica la definición de GIRG como "un proceso que promueve el desarrollo y la gestión coordinados del agua, la tierra y los recursos relacionados con el fin de optimizar el bienestar económico y social resultante equitativamente sin comprometer los ecosistemas principales". Las actividades consideradas para la financiación del FVC, deben ir acompañadas al mejoramiento de la infraestructura verde o gris, revisión de la política del sector hídrico y la reorganización institucional a fin de obtener a largo plazo beneficios medibles tangibles.

b. Provisión de acceso al agua potable para el consumo humano, a través de políticas y tecnologías resilientes de saneamiento e higiene del agua (CR-WASH): Tiene como objetivo ofrecer a la población acceso seguro al agua accesible, suficiente para satisfacer las necesidades básicas de hidratación, sanidad e higiene, proteger la salud, el bienestar y garantizar los derechos fundamentales. Algunos proyectos que pueden ser adecuados en esta modalidad integran componentes de instalaciones domesticas o comunitarias de agua, saneamiento e higiene (WASH) en pequeña escala; por ejemplo, letrinas y sistemas de captación de agua lluvia.

c. Hacer frente a los extremos hidrológicos relacionados con las sequías a través de la gestión integrada del manejo de la sequía (GIS): Según el FVC, este tema es considerado como un componente fundamental de los programas de reducción de riesgos de desastres, la estrategia de adaptación climática y gestión de recursos hídricos nacionales; y tiene como objetivo la gestión de manera preventiva, las causas e impactos de las sequías y

reunir las necesidades de las diferentes partes interesadas. Un ejemplo de proyecto en este ámbito puede ser la instalación de bombas manuales con fines de uso doméstico de agua, sistema de riego para pequeños productores agropecuarios y sistemas para suplir agua al ganado, colocando bombas manuales cerca de los huertos comunitarios y a la vez, dotando de agua para el ganado.

d. Hacer frente a los extremos hidrológicos relacionados con las inundaciones mediante la gestión integrada de control de crecidas (GIC): Esta gestión comprende las respuestas integrales de las crecidas de las zonas de las riberas fluviales, pluviales, zonas costeras y zonas de inundaciones rápidas. El enfoque es utilizar productivamente ese recurso hídrico de la inundación, en vez de descargarlo o desviarlo a otro lugar.

Cuadro 10. SAP para el sector de seguridad hídrica

Subsector	Actividades que reúnen requisitos SAP	Indicadores
Gestión integrada de recursos hídricos (GIRH)	Revisión de políticas hídricas, planificación de GIRH o incorporación de la adaptación al cambio climático dentro de los planes de GIRH ya existentes	Nivel de comprensión de las políticas y planes hídricos con consideraciones climáticas, y las percepciones de las partes afines.
	Sistema de monitoreo e información respecto de los recursos hídricos	Grado de aplicación de la información sobre recursos hídricos en el e manejo de la infraestructura hídrica y la gestión de desastres.
	Zonificación hidrológica con atención a los efectos del cambio climático.	Grado de adecuación entre el uso de la tierra y las propiedades hidrológicas.
Abastecimiento de agua, saneamiento e higiene resiliente al clima (CR-WASH)	Construcción o rehabilitación de sistemas de captación y almacenamiento de agua lluvia.	Nivel de mejora del sistema de captación de agua de lluvia existente. Cantidad de sistemas adicionales (nuevos) de captación y almacenamiento de agua de lluvia para las comunidades.
	Acondicionamiento de las infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento para hacerlas resistentes a las inclemencias climá-ticas	Cantidad de estructuras de abastecimiento de agua y saneamiento cuyo (re) diseño tiene en cuenta aspectos climáticos. Grado de mejora en la calidad del agua extraída o suministrada. Disminución de la tasa de incidencia de enfermedades que se transmiten a través del agua.
	Bombas manuales comunitarias.	Cantidad de bombas manuales construidas. Aumento porcentual de la disponibilidad de agua en las comunidades vulnerables.

Subsector	Actividades que reúnen requisitos SAP	Indicadores
Gestión integrada de crecidas (GIC)	Soluciones basadas en la naturaleza para el control de las crecidas (restauración de cuencas hidrográficas, rehabilitación de tierras degradadas cerca de fuentes de agua, reforestación).	Hectáreas de tierra rehabilitada o vegetación existente protegida cerca de fuentes de agua y lugares con presencia de agua.
	Limpieza de cursos de agua obstruidos a fin de evitar crecidas (remoción de especies de plantas invasoras y exceso de limo).	Extensión de los cursos de agua despejado para evitar crecidas.
	Re levantamiento de los peligros de crecidas, zonificación y restricciones para el desarrollo de las tierra.	Reducción de la población, las actividades de subsistencia o la infraestructura construida en llanuras de inundación.
Gestión integrada de sequías (GIS)	Captación de agua y riego en las mismas fincas agropecuarias	Aumento porcentual en el aprovechamiento agropecuario. Grado de mejora de la nutrición.
	Regulación del uso de la tierra por ejemplo: protección de las zonas de recarga de acuíferos.	Grado de mejora del aprovechamiento de acuíferos a lo largo del tiempo.
	Reutilización de aguas grises a nivel doméstico.	Reducción porcentual de la demanda de agua al sistema de abastecimiento hídrico.

Actividades que NO los reúnen requisitos SAP	Notas
• Transvase de agua entre cuencas • Pozos de sondeo con bombas eléctricas • Obras para el tratamiento de agua de uso urbano residual • Plantas de desalinización • Establecimiento de tierras de desborde/retranqueo de diques • Barreras estructurales contra la crecida (muros de contención, presas represas, esclusas y diques que protejan las áreas expuestas a riesgo de inundación por medio del control de los flujos de agua) • Modernización del sistema de drenaje urbano y los cursos de agua para abordar los impactos del cambio climático proyectados • Recarga artificial de acuíferos • Construcción de embalses (a gran escala)	Estas actividades conllevan riesgos ambientales y/o sociales potencialmente adversos. En consecuencia, no ingresan en la categoría C de Salvaguardas Sociales y Ambientales, por lo cual no son aptas para la aplicación de SAP.

Fuente: Directrices técnicas del proceso de aprobación simplificado SAP del sector de seguridad hídrica.

3.10. Proceso de aprobación simplificado SAP para el sector ecosistemas y los servicios de los ecosistemas

Según el FVC, ecosistemas hace referencia a "un complejo dinámico de comunidades, plantas, animales y microrganismos" y a su entorno vivo interactuando como una sola unidad funcional. Los servicios de los ecosistemas los definen como "los beneficios para los seres humanos que surgen de las interacciones entre los componentes de un ecosistema que incluye: aprovisionamiento, como suministros de alimentos; regulaciones, como el control de inundaciones; culturales, como aquellas actividades de recreación; y los servicios de apoyo, como el ciclo de nutrientes. Los ecosistemas y los servicios de los ecosistemas, son diversos y se pueden aplicar en múltiples ambientes.

El siguiente cuadro nos ofrece una descripción de los entornos de acuerdo a la Clasificación de las Categorías de Informes de Evaluación de Ecosistemas del Milenio.

Cuadro 11. Descripción de entornos y clasificación de categorías de ecosistemas

Categoría	Concepto Centra	Límites para su representación Cartográfica
Mares	Océano, donde la pesca generalmente es uno de los principales motores del cambio.	Áreas marinas con una profundidad superior a los 50 metros.
Zonas costeras	La zona de transición entre el océano y la tierra, que se extendiéndose hacia el mar hasta alrededor de la mitad de la plataforma continental y que, en tierra firme incluye todas las áreas fuertemente influenciadas por la proximidad al océano.	Áreas entre 50 metros por debajo del nivel medio del mar y 50 metros por encima del nivel de la marea alta extendiéndose hacia tierra firme a una distancia de 100 Km de la costa. Incluye arrecifes de coral, zonas intermareales, estuarios, acuicultura costera y zonas de pastos marinos.
Aguas continentales	Son los cuerpos de agua permanentes tierra adentro, desde la zona costera, y área cuya ecología y uso están dominados por la ocurrencia permanente, estacional o intermitente de condiciones inundables.	Ríos, lagos, llanuras aluviales, embalses y humedales; incluye sistemas de salinas continentales.
Bosques	Tierras en las que predominan los árboles que generalmente se utilizan para madera, leña y productos forestales no maderables.	Nota: Para los proyectos SAP, consulte las directrices sobre él y uso de la tierra y los recursos forestales.
Tierras áridas	Tierras donde la producción de plantas está limitada por la disponibilidad de agua, y se utilizan sobre todo para el pastoreo de animales mamíferos grandes y algunos cultivos.	Según la definición de la Convención de las Naciones Unidas de la Lucha contra la Desertificación, las tierras áridas son aquellas regiones donde la precipitación anual es inferior a dos tercios de la evaporación potencial y que van desde las áreas secas subhúmedas, hasta zonas semiáridas, áridas e hiper áridas, excepto las áreas polares; las tierras áridas incluyen tierras cultivadas., montes bajos, montes, praderas, semi desiertos y desiertos. Tierras secas es definida por la Convención de Lucha contra la Desertificación, como tierras donde la precipitación anual de lluvia es menor de dos tercios de la evaporación potencial, de las áreas subhúmedas secas, a través de semiáridas. Áridas e hiper áridas
Islas	Tierras aisladas por las aguas circundantes, con una alta proporción de costas en relación con su interior.	
Montañas	Terrenos altos y escarpados	
Regiones polares	Sistemas de altas latitudes congelados la mayor parte del año	Incluye los casquetes polares, glaciares, áreas con suelos permanentemente congelados, tundra, desiertos polares, zonas costeras polares, excluye los sistemas fríos de altura en bajas latitudes.
Áreas cultivadas	Tierras en las que predominan especies vegetales domésticas, que se usan en los cultivos, la acuicultura y la producción agroforestal, y que han sido alteradas sustancialmente por estas actividades.	Nota: Para los proyectos SAP, consulte las directrices sobre el uso de la tierra y los recursos forestales.

Fuente: Directrices técnicas del proceso de aprobación simplificado SAP en el sector de ecosistemas y servicios de los ecosistemas.

Panamá tiene incluida, dentro de las CND actualizadas, los sistemas marinos costeros, gestión de cuencas hidrográficas y biodiversidad. Estos tres teWmas pueden comprender áreas de desarrollo de proyectos bajo este sector tal como el siguiente cuadro indica de posibles ejemplos de actividades que pueden ser incluidas en propuestas SAP bajo esta temática:

Cuadro 12. SAP para el sector de ecosistemas y servicios de los ecosistemas

Actividades que reúnen requisitos SAP	Indicadores
Restauración de manglares costeros degradados	Superficie cubierta por manglares
Desarrollo de aplicaciones y sistemas de información espacial para medir las propiedades de los ecosistemas	Trazado de la superficie terrestre mediante herramienta espaciales
Desarrollar actividades que limitan los efectos negativos en los arrecifes de corales costeros	Superficie de arrecifes de corales en zonas protegidas
Realizar modelo y evaluación de las zonas costeras para determinar los efectos adversos	Datos provenientes de los observatorios climatológicos del país
Protección de recursos pesqueros costeros	Superficie de mar protegida
Gestión de humedales	» Número de plantaciones cultivadas en humedales de tierra temporalmente áridas » Cantidad de pescados procedentes de la pesca sostenible. » Biomasa de vegetación » Hectáreas en la que se restauró la vegetación
Gestión de tierras áridas	» Hectáreas con medidas de conservación de agua » Rendimiento de los cultivos » Reducción de la erosión
Gestión de cuencas hidrográficas	» Duración de la estación en la que se puede cultivar » Reducción de la erosión » Duración/ caudal de la cuenca hidrográfica

Fuente: Directrices técnicas del proceso de aprobación simplificado SAP Sector Ecosistemas y Servicios de los Ecosistemas

En la sección de referencia bibliográfica digital se pueden encontrar los links de las guías técnicas de referencias en español para consultas de las temáticas del proceso de aprobación simplificado SAP. Es recomendable siempre verificar si las guías están actualizadas, ya que en las Juntas del FVC pueden ser cambiadas o actualizadas. Cada guía incluye dos modelos de escenario de proyectos que ayuda al usuario a facilitar el desarrollo de la propuesta de proyecto.

3.11. Programa de apoyo preparatorio Readiness

Esta modalidad del programa de apoyo preparatorio (Readiness por su nombre en inglés), se centra en proporcionar financiamiento para los países en desarrollo, para que desarrollen las capacidades de las entidades acreditadas (EA) y la autoridad nacional designada (NDA) y puntos focales. Su principal objetivo es mejorar la capacidad de las instituciones nacionales para que puedan participar de manera efectiva y a largo plazo, en los procesos de obtener financiamiento del FVC.

El apoyo de financiamiento solicitado debe ser dirigido a lograr las siguientes actividades:

- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la coordinación del financiamiento climático. Pueden incluir el fortalecimiento de la NDA, mejorar mecanismos de coordinación y apoyo al desarrollo de capacidades a entidades ejecutoras, sociedad civil y el sector privado comprometido en el proceso del programa.
- Apoyo al fortalecimiento de marcos estratégicos para inversiones de baja emisiones: Pueden incluir el desarrollo del programa del país, el programa de trabajo de entidades, estrategias y planes de acción de baja emisiones a largo plazo.
- Reforzamiento de los planes nacionales de adaptación involucrando al sector privado.
- Desarrollo de una cartera de proyectos que generen un cambio de paradigma a través de un banco de notas conceptuales, métricas e indicadores para una cartera de proyectos tomando en consideración las CND.
- Intercambio de conocimiento y experiencias de aprendizajes como lo es intercambio de aprendizaje entre pares, cooperación Sur-Sur y el desarrollo de materiales de conocimiento.

El programa de apoyo preparatorio Readiness, puede brindarles a las instituciones los siguientes montos en financiamiento:

- Hasta 1 millón de USD por país por año para el apoyo relacionado a desarrollar capacidades institucionales, coordinación, políticas y planificación, y programas de inversión.
- Hasta 3 millones de USD por país para el proceso de planificación de los planes nacionales de adaptación (NAP por sus siglas en inglés). Este apoyo puede incluir, los planes sub nacionales y procesos de planificación de adaptación.

El proceso de aplicación al programa de apoyo preparatorio Readiness tiene 7 pasos:

1. Conceptualización y desarrollo de la propuesta
La Autoridad Nacional Designada puede iniciar la propuesta de apoyo o con la ayuda de un socio implementador, evaluando las necesidades, identificando las capacidades, aspectos técnicos y barreras que pueden encontrar al buscar financiamiento climático.

2. Presentación de la propuesta
La propuesta debe ser preparada por la NDA o puntos focales con la ayuda del socio, utilizando la plantilla de propuesta para Readiness (ver anexo 7 para enlace digital). La NDA es el ente responsable de subir en el portal https://gcfund.okta.com/ el documento de la propuesta. Esta propuesta debe llevar los siguientes documentos: Plantilla de presupuesto y plan de adquisiciones e implementación (ver anexo 8 para enlace digital).

Las propuestas entran en un proceso de verificación de acuerdo al orden de llegada; luego de su verificación, si alguna propuesta está incompleta, la Secretaría se comunica con la NDA para solucionar el problema. Luego de solucionado el problema, se considera su presentación oficial y pasará a revisión.

Si por primera vez van a implementar con un socio nuevo que no es una EA por los FVC, se tiene que proceder a realizar una evaluación de capacidades financiera y gestión de proyecto (ver anexo 9 para enlace digital). Luego de ser revisado por la Secretaría, se determinará si es factible trabajar con este nuevo socio.

3. Revisión
En esta fase el comité técnico de la secretaría de los FVC, revisa la solicitud. Aun en esta fase, el comité puede solicitar información a adicional, si es relevante.

4. Aprobación
Cuando la propuesta ha alcanzado suficiente calidad, es aprobada por el comité técnico, dentro de la secretaría del FVC. La propuesta y el presupuesto considerado, es aprobado cuando el director ejecutivo firma el documento, luego la secretaría enviará una carta de notificación de aprobación a la autoridad nacional designada.

5. Legal
Esta fase comprende los arreglos legales entre la autoridad nacional designada y el socio implementador en la forma de un acuerdo de subvención. Una vez el acuerdo esté revisado por el departamento legal, se procede a su firma, para luego establecer la fecha del primer desembolso. El programa Readiness procede a realizar la transferencia a la cuenta bancaria del socio receptor firmante en el acuerdo de Subvención.

6. Implementación, monitoreo y reporte

El socio inicia la implementación de las actividades del programa Readiness de acuerdo a la propuesta firmada, plan de trabajo y presupuesto. El socio receptor de la subvención reporta a la secretaría las actividades realizadas de acuerdo al plan de trabajo, presupuesto, y objetivos acordados. Cualquier revisión de actividades y de presupuesto deber ser discutida y sustentada para ser aprobada por la secretaría.

7. Finalización de actividades y cierre de subvención

Última fase del proceso Readiness. Todos los informes, documentos y estados financieros han sido auditados, la secretaría del FVC confirma su finalización y procede al cierre de la subvención.

Los siguientes cuadros muestran los objetivos y resultados del programa de apoyo preparatorio aprobado por la junta directiva en la decisión B.22/11. Indican que los marcos lógicos de todas las propuestas de apoyo preparatorio deben utilizar el texto y la enumeración de los resultados tal como indica el cuadro presentado.

Cuadro 13. Objetivos y resultados del programa de apoyo preparatorio

Objetivos	Resultados
Objetivo 1 Fomento de las capacidades Los países destinatarios del GCF y las partes interesadas pertinentes establecerán sistemas adecuados de carácter humano, técnico e institucional que les permita cumplir con sus funciones y responsabilidades respecto del GCF, y mejorar sus capacidades para alcanzar sus objetivos.	Resultado 1.1 Operatividad y eficacia de las NDA o los puntos focales de los países y las redes/los sistemas que permiten el cumplimiento de sus funciones, responsabilidades y requisitos de políticas.
	Resultado 1.2 Establecimiento de capacidades por parte de entidades acreditadas de acceso directo (AED) para cumplir y mantener las normas de acreditación del GCF, capacidad de las AED acreditadas para desarrollar una cartera de proyectos y ejecutar con eficacia actividades financiadas por el GCF.
	Resultado 1.3 Establecimiento de capacidades, sistemas y redes adecuados para apoyar la planificación, programación y ejecución de las actividades financiadas por el GCF de las partes interesadas pertinentes del país, entre las que podrían incluirse las entidades de ejecución, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.
Objetivo 2 Marcos estratégicos Los países destinatarios del GCF elaborarán marcos estratégicos sólidos para guiar las inversiones del GCF en complementariedad con otros financiadores climáticos.	Resultado 2.1 Elaboración de programas de país por parte de países destinatarios del GCF para guiar la inversión del GCF y la programación de recursos del apoyo preparatorio.
	Resultado 2.2 Elaboración o mejora de marcos estratégicos por parte de países destinatarios del GCF a fin de atender deficiencias políticas, mejorar los conocimientos del sector y fortalecer los entornos propicios para los programas del GCF en inversión con bajas emisiones.
	Resultado 2.3 Elaboración de programas de trabajo de las entidades de acceso directo acreditadas, alineadas con las prioridades nacionales, entre los que se incluyen los programas nacionales y las esferas de resultados del GCF.
	Resultado 2.4 Desarrollo y aplicación de las estrategias para transformar y atraer inversiones del sector privado para las bajas emisiones y la resiliencia.

Objetivos	Resultados
Objetivo 3 Planes nacionales de adaptación y procesos de planificación de la adaptación Los países destinatarios del GCF establecerán sistemas de adaptación, planificación y monitoreo integrados para posibilitar la resiliencia climática intersectorial. Además, fortalecerán los impactos y catalizarán la escala de financiamiento para la adaptación público y privado, sobre la base de una sólida fundamentación climática y activa participación de las partes interesadas.	Resultado 3.1 Fortalecimiento de la gobernanza de planificación de la adaptación y coordinación institucional.
	Resultado 3.2 Generación de evidencias para diseñar soluciones de adaptación para generar máximos impactos.
	Resultado 3.3 Catalización de la participación del sector privado en la adaptación
	Resultado 3.4 Aumento del financiamiento para la adaptación.
Objetivo 4 Desarrollo de una cartera de proyectos Sobre la base de marcos estratégicos y programas de trabajo de la entidad, se elaborará una cartera de notas conceptuales de calidad y propuestas de financiamiento transformadoras, incluidos los LDC, los SIDS y los Estados de África, y las entidades de acceso directo acreditadas.	Resultado 4.1 Aumento de la cantidad de notas conceptuales de calidad elaboradas y presentadas.
	Resultado 4.2 Aumento de la cantidad de propuestas de financiamiento de calidad de entidades de acceso directo acreditadas elaboradas y presentadas.
	Resultado 4.3 Aumento de la cantidad de notas conceptuales de calidad pertenecientes al proyecto elaboradas y presentadas que tienen como destinatarios a los SIDS, los LDC y los Estados de África.
	Resultado 4.4 Aumento de la cantidad de propuestas de financiamiento de calidad pertenecientes al proyecto elaboradas y presentadas que tienen como destinatarios a los SIDS, los LDC y los Estados de África.
	Resultado 4.5 Aumento de la proporción de solicitudes de la PPF y propuestas de financiamiento aprobadas como resultado del Programa de Apoyo Preparatorio.
Objetivo 5 Intercambio de conocimientos y aprendizaje Los países destinatarios del GCF se beneficiarán del aumento de los niveles de concientización, intercambio de conocimientos y aprendizaje, que a su vez contribuye con el desarrollo y ejecución de proyectos transformadores con bajas emisiones de carbono y resilientes al clima.	Resultado 5.1 Elaboración y divulgación de buenas prácticas para el fortalecimiento y la coordinación de capacidades institucionales, acceso directo y desarrollo de cartera, a fin de fortalecer la participación de las NDA, las AED y los asociados en la ejecución con el GCF.
	Resultado 5.2 Establecimiento de asociaciones para fomentar la elaboración y la divulgación de métodos, marcos y sistemas de información para mejores programas de financiamiento climático a nivel subnacional, nacional y regional.

Fuente: Readiness and Preparatory Support guidebook: A practical guide on how to prepare readiness proposals for the GCF, 2020.

3.12. Mecanismo de servicio de apoyo para la preparación de proyectos (PPF)

Este mecanismo de apoyo de preparación de proyecto (PPF por sus siglas en inglés) es un servicio creado por el FVC con el objetivo de ayudar a los países en desarrollo que enfrentan limitaciones de capacidad para el desarrollo de propuestas y programas para financiamiento climático. Ofrece asistencia financiera y técnica para ayudar a las entidades acreditadas a preparar proyectos y programas desde el inicio de la nota conceptual hasta la propuesta de financiamiento completa, especialmente a aquellas entidades de acceso directo en las categorías micro y mediano.

A través de las entidades acreditadas pueden solicitar el apoyo hasta un máximo de 1.5 millones de USD o un 10% del monto total del proyecto. Los proyectos a financiar pueden ser hasta de 10 millones de USD bajo las categorías pequeñas y medianas.

Las siguientes actividades de proyectos se pueden financiar bajo este concepto de apoyo financiero:

- Estudios de pre-factibilidad y factibilidad como también diseño de proyectos
- Estudios ambientales, sociales y de género
- Estudios de análisis de riesgos
- Estudios de identificación de indicadores de programas y proyectos
- Servicios pre-contractuales, incluyendo la revisión de licitación del documento
- Servicios de asesoría para estructurar financieramente la propuesta
- Otras actividades de preparación del proyecto

3.13. REDD +

El FVC también apoya financieramente los esfuerzos de los proyectos REDD+ de los países que buscan reducir las emisiones de la deforestación y la degradación forestal, fomentando la conservación y gestión sostenible de los bosques y mejorar las reservas de carbono.

Pueden aplicar a apoyo financiero del FVC para cualquier actividad de los 5 resultados en las 3 fases de REDD+

En la fase 1: Ayuda a la preparación Readiness
Ofrece ayuda financiera para preparar las capacidades institucionales de las autoridades nacionales designadas, puntos focales y las entidades acreditadas de acceso directo para que puedan trabajar con los FVC. La ayuda financiera puede ser una subvención o donación, como también capacitación técnica.

En la fase 2: Acceso al servicio de apoyo para la preparación de proyectos (PPF por sus siglas en inglés)
La ayuda en esta fase se centra en la preparación de la propuesta de financiación del proyecto para participar en el programa piloto de pagos basados en resultados de REDD+ del FVC.

En la fase 3: Pagos basados en resultados (RBP)
En esta última fase, la secretaría del FVC acepta la nota conceptual y propuesta de financiamiento como parte del programa piloto de pagos basados en resultados de REDD+.

A través de estos mecanismos de apoyo y la ayuda de otras fuentes de financiamiento, es posible ser elegible para recibir financiamiento para el programa REDD+.

Figura 6. Modalidades de financiamiento del FVC

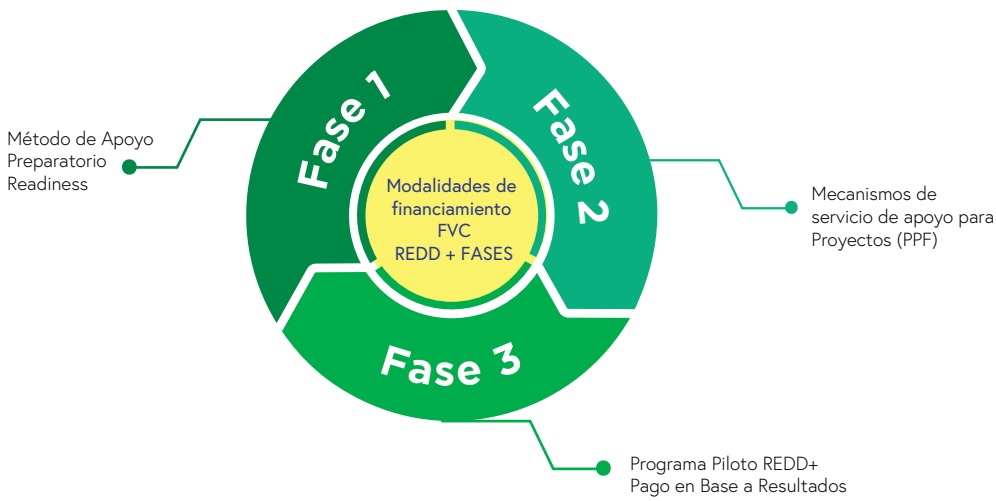

Fuente: Adaptación propia con base en el GCF support per phase, Preparatory Support Proposal Template (logical framework).

Las entidades acreditadas pueden presentar notas conceptuales y propuestas de financiación para REDD+ en colaboración con la autoridad nacional designada en cualquiera de las fases, utilizando las siguientes plantillas de referencia.

Proceso para acreditación de una entidad de acceso directo

4.1. ¿Cómo convertirse en una entidad acreditada?

Los FVC recomiendan tener entidades acreditadas (EA) localmente, en la región o país, para garantizar una efectiva y rápida ejecución de los fondos utilizados en los proyectos y programas del FVC. Actualmente, Panamá no cuenta con una EA nacional en el país para trabajar el proceso de presentación de propuestas al organismo FVC. Sin embargo, cuenta con organismos internacionales que ejecutan el proceso.

Las EA deben pasar un largo proceso de acreditación y evaluación, presentación de documentos y procesos de investigación o diligencia debida que están diseñados para evaluar si estas organizaciones son aptas para trabajar una gestión sólida de proyectos y programas, y si tienen la capacidad financiera de manejar fondos. Igualmente, las organizaciones postulantes deben tener la capacidad de impulsar las acciones temáticas sobre el cambio climático. Los candidatos pueden ser organismos privados, públicos, organizaciones no gubernamentales, nacionales, regionales e internacionales.

En el proceso de evaluación para la acreditación se debe sustentar una experiencia en manejo de proyectos o programas de cambio climático, ya que el FVC exige cumplir los estándares financieros, políticas de salvaguardas ambientales, sociales y de género.

Existen dos tipos de entidades acreditadas:

4.1.1. Entidad de acceso directo

Son aquellas organizaciones nacionales o regionales que necesitan ser nominadas por la autoridad nacional designada (NDA) o un punto focal en el país. Estas entidades igualmente al ser elegidas, pueden ser beneficiadas para recibir el apoyo del fondo de preparación o Readiness del FVC para aumentar sus capacidades y ser instrumentos de desarrollo de capacidades para las organizaciones que aplican a financiamiento del FVC.

4.1.2. Entidad de acceso internacional

Son aquellas organizaciones pertenecientes a las Naciones Unidas como: PNUD, FAO, PNUMA, PMA, GEF; bancos internacionales, organismos multilaterales y bilaterales de desarrollo como: EU, USAID, JICA. Estas organizaciones no necesitan ser nominadas por las NDA o puntos focales.

Las EA son las que reciben y gestionan los recursos y tienen las siguientes funciones:

- Asistencia técnica
- Elaborar notas conceptuales, formulación de propuestas y programas
- Implementación de proyectos al igual que los programas
- Gestión de recursos de acuerdo al nivel aprobado de acreditación por el FVC

El proceso de acreditación no es inmediato, puede durar aproximadamente 6 meses, si todos los documentos están correctos; sin embargo, hay procesos que pueden durar de 1 a 2 años, si todos los materiales y documentos no están en el idioma oficial, que es el inglés. La acreditación de la organización tiene un periodo de validez de 5 años.

4.2. Estándares requeridos para proceso de acreditación

El proceso de acreditación lleva los siguientes lineamientos fiduciarios y salvaguardas que deben cumplir los postulados al aplicar para convertirse en una EA:

1. **Información básica de la organización:**

a. Información de contacto como el nombre, licencia legal o aviso de operación
b. Experiencia en manejo de proyectos y programas de mitigación y adaptación
c. Si cuenta con equipo especializado para ejecutar, monitorear proyectos y programas
d. Otras preguntas en referencia a la organización

2. **Estándares fiduciarios básicos:** Se refieren a las capacidades administrativas que tiene la organización, transparencia y responsabilidad.

3. **Estándares fiduciarios** especializados: Se refieren a la experiencia en manejo y gestión de proyectos y programas, capacidad de manejo de mecanismos de adjudicación, estructura financiera y experiencia en otorgamiento de financiamiento mixto.

4. **Políticas ambientales y sociales:** Se refiere a las políticas y gestión ambiental, aspectos sociales, análisis de sus riesgos, procedimientos de consultas, etc.

5. **Política de género:** Se refiere al impacto que tiene el cambio climático y su afectación en las desigualdades de género y su integración de igualdad de género en procesos de consultas e implementación de proyectos y programas contra el cambio climático.

Cuadro 14. Descripción general de los estándares fiduciarios que deben cumplir en el proceso de aplicación de una entidad acreditada

Nivel	Propósito	Alcance
Estándares fiduciarios básicos	Principales capacidades administrativas y financieras.	» Capacidades generales de gestión y administración. » Gestión financiera y contabilidad. » Auditoría interna y externa. » Marco de control y normas internas contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. » Adquisiciones.
	Transparencia y responsabilidad.	» Conflictos de intereses. » Código de ética. » Capacidad para prevenir la inadecuada gestión de los recursos y mala práctica. » Funciones de investigación.
Estándares fiduciarios especiales	Administración de proyectos y programas.	» Preparación de proyectos y programas desde la nota conceptual hasta la propuesta de financiamiento. » Implementación, seguimiento y supervisión del proyecto. » Capacidad de gestión en sistemas y análisis de riesgos.
	Mecanismos de gestión de subvenciones.	» Procedimiento de gestión de subvenciones. » Asignación transparente de recursos financieros. » Acceso público de la información sobre los beneficiarios y resultados de los proyectos. » Buena referencia de acuerdo al financiamiento multilateral (por ejemplo revisiones y reconocimiento del gasto público).
	Estructura financiera incluyendo financiamiento mixto.	» Gestión administrativa de recursos financieros. » Transparencia de información sobre beneficiario y resultados de proyectos. » Gestión de inversiones financieras, políticas en relación a la cartera de productos. » Administración de riesgos financieros incluyendo activos, pasivos.

Fuente: GCF DOCUMENTATION - Initial guiding framework for the Fund's accreditation process.

4.3. Proceso de acreditación de una entidad acreditada de acceso directo

1. **Proceso de auto evaluación inicial:** Proceso inicial donde las organizaciones se auto evalúan, analizando si cumplen los requisitos básicos solicitados para administrar recursos financieros del FVC. Deben proporcionar información básica como, por ejemplo: capacidad jurídica, sistemas internos, políticas y procedimientos, experiencia administrando fondos financieros y proyectos, etc. Si cumplen, pueden continuar con el siguiente proceso que consta de tres etapas. Es importante resaltar que la organización debe tener un mínimo de 3 años de experiencia.

2. **Fase de aplicación:** En esta fase, todas las organizaciones que han pasado la etapa de auto evaluación, pueden proceder a ser postulada como entidad acreditada (EA) de acceso directo a través de la autoridad nacional designada (NDA) "MiAMBIENTE". Las entidades de acceso internacional pueden ser acreditadas sin la nominación de una NDA.

   La NDA o punto focal, nomina a la organización postulante como entidad de acceso directo. Debe utilizar el formulario de carta de postulación **(ver anexo 10 para enlace digital)** y proceder a enviarlo a FVC para acreditación.

   La organización que está aplicando a ser EA de acceso directo, necesita ingresar al sistema de acreditación en línea (OAS por sus siglas en inglés). El proceso se realiza llenando el formulario OAS (ver anexo 11 para enlace digital). Cuando la secretaría acepta el formulario, procede a darle acceso al sistema en línea, ingresando al sistema y llenando la información en el formulario en línea.

3. **Fase de evaluación:** Toda acreditación tiene un costo que debe pagar la organización que busca acreditarse. El costo depende del nivel de manejo de los costos de los proyectos propuestos a financiar. Una vez la secretaría recibe el pago por el nivel de acreditación que solicita, esta revisa en detalle la aplicación y analiza si cumple con los mandatos y requisitos exigidos por el FVC. Luego, la secretaría pasa el documento a un panel independiente de acreditación para su revisión y análisis.

4. **Decisión de la junta directiva:** La secretaría y el panel independiente de acreditación, envían la recomendación a la junta directiva de FVC. Si todo está bien, pasa al proceso de aprobación. La aprobación puede durar de 3 a 6 meses, y este proceso es realizado durante las reuniones anuales que se realizan 3 veces al año.

5. **Arreglos legales: Fase final** para acreditar una EA de acceso directo. El equipo legal procede a realizar el acuerdo legal, acuerdo maestro de acreditación (AMA por sus siglas en inglés), estableciendo los términos y condiciones legales de uso de los recursos financieros. La acreditación tiene una duración de 5 años, durante este periodo a las EA se les exige presentar informes de progreso anuales sobre la gestión de los proyectos y programas. Al vencer el término de 5 años tienen que volver a solicitar el proceso de acreditación.

4.4. Costos de los niveles de acreditación

Los costos de acreditación se basan en el costo total del proyecto o actividad de financiamiento propuesto dentro del programa en el momento de presentar la solicitud.

El siguiente cuadro, proporciona los costos desglosados por el nivel de acreditación solicitado.

Cuadro 15. Costos de los niveles de acreditación

Categoría de capacidad Financiera	Nivel de tarifa para solicitudes de acreditación de empresas actividades relacionadas Estándares fiduciarios básicos y Políticas sociales y ambientales.	Nivel de tarifa para solicitudes de acreditación de empresas actividades relacionadas a cada Estándar fiduciario especializado.
MICRO	Proyectos hasta USD 10 millones: **1,000 USD**	**500 USD** por cada uno
PEQUEÑOS	Proyectos entre 10 millones hasta 50 millones de USD: **5,000 USD**	**1,000 USD** por cada uno
MEDIANO	Proyectos entre 50 millones hasta 250 millones de USD: **10,000 USD**	**3,000 USD** por cada uno
GRANDE	Proyectos arriba de 250 millones de USD: **25,000 USD**	**7,000 USD** por cada uno

Fuente: GCF DOCUMENTATION - Policy on fees for accreditation of the Fund.

Recomendaciones

- Este manual ha sido preparado con base a las guías de información de procesos de uso del Fondo Verde para el Clima, presentadas en la página web del FVC, por lo que recomendamos a los usuarios del documento, que siempre deben verificar en su página web, si las guías han sido actualizadas.

- Se recomienda iniciar consultas para postular una entidad acreditada de acceso directo nacional, que facilite localmente las solicitudes de financiamiento de FVC. Se sugiere, por ejemplo, entidades como la ACP, un banco como Banco Nacional, Banco de Desarrollo Agropecuario, bancos del sector privado, como: Banco General, Global Bank, o una ONG con experiencia y fortaleza en manejo financiero y área de proyecto.

- El Ministerio de Ambiente como Autoridad Nacional Designada, debe tener un equipo de trabajo para desarrollar temáticas innovadoras de proyectos enfocados a las prioridades de los FVC y de las Contribuciones Nacionales Determinadas actualizadas, especialmente las propuestas SAP y de esta manera aportar proyectos al sector privado, gobiernos locales, municipales y sector indígenas afectados por el cambio climático.

Anexos

Anexo 1

ENTIDADES REGIONALES ACREDITADAS		
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) www.bcie.org **Sectores:** agricultura, energía, desarrollo humano y transporte. **Tamaño de proyecto:** 250 millones de USD en adelante. **Estándares fiduciarios:** básico, manejo de proyectos, donaciones, préstamos y garantías.	**Miguel Angel Méndez Castellanos** Boulevard Suyapa, frente a la ENEE, Tegucigalpa, Honduras. Teléfono: +504 2240 2206 mmendez@bcie.org halvarado@bcie.org	**Alberto Cabezón** Boulevard Suyapa, frente a la ENEE, Tegucigalpa, Honduras. Teléfono: +504 2240 2112 / +504 9454 7995 acabezon@bcie.org
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) www.caf.com **Sectores:** energía, transporte, bosques, ciudades, servicios económicos agua salud y alimentos, infraestructura. **Tamaño de proyectos:** desde 250 millones de USD. **Estándares fiduciarios:** básico, manejo de proyectos, donaciones, prestamos, garantías, participación a capital.	**Edgar Salinas** Edificio Vía Esplanada, sala 201, SAF/Asa Sul, Quadra 02. Bloco D, CEP 700700-600, Brasilia, Brasil. Teléfono: +55 (61) 2191-8624 esalinas@caf.com	**Oscar Guevara** Boulevard Pacifica P.H. Oceanía Business Plaza, Torre 2000 Piso 24. Postal Code: 0832, Panamá City, Panamá. Teléfono: +507 297 5378 oguevara@caf.com
Fundación Avina **www.avina.net** **Sectores:** ciudades, acceso a energía y agua, salud y alimentos, población vulnerable, infraestructura, administración de recursos. **Tamaño de proyectos:** hasta 10 millones de USD. **Estándares fiduciarios:** básico, manejo de proyectos, donaciones.	**Andrea Rodríguez Osuna** Calle Evelio Lara, casa 131B, Clayton, Ciudad del Saber, Panamá. Teléfono: +52 55 5501 9972 andrea.rodriguez@avina.net	**Valeria Scorza Rueda** Calle Evelio Lara, casa 131B, Clayton, Ciudad del Saber, Panamá. Teléfono: +52 1 5539897463 valeria.scorza@avina.net

ENTIDADES INTERNACIONALES ACREDITADAS		
Agencia Francesa de Desarrollo **ww.afd.fr** Sectores: energía renovable, eficiencia energética, transporte público, gestión de ries go y desastres en áreas urbanas, manejo de recursos hídricos, mejora de calidad de vida y bienestar, agricultura, sector forestal y ecosistemas. **Tamaño de proyectos:** 250 millones de USD en adelante. **Estándares fiduciarios:** básico, manejo de proyectos, donaciones, préstamos concesionales y garantía.	**Celine Thoniard** 5 Rue Roland Barthes, Paris, France. Teléfono: +33 01 53 44 35 91 thoniardc@afd.fr	**Robin Marchal** 5 Rue Roland Barthes, Paris, France. Teléfono: +33 01 53 44 34 18 marchalr@afd.fr
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) **www.bancomundial.org** **Asociación Internacional de Fomento (AIF)** **www.aif.bancomundial.org** **Sectores:** energía, transporte, bosques, transporte sustentable, agua, alimentos y salud, ecosistemas, infraestructura, población vulnerable, pesca. **Tamaño de proyectos:** desde 250 millones de USD. **Estándares** fiduciarios: básico, manejo de proyectos, donaciones, préstamos concesionales, garantías.		**Claudia Croce** Especialista Senior en Finanzas de Carbono 1818 H Street, NW Washington, DC 20433 USA, Washington, D.C., United States. Teléfono: +1 (202) 473 1000 ccroce@worldbank.org wb-gcf@worldbank.org
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) **www.iadb.org** **Sectores:** energía limpia, salud, desarrollo agrícola forestal, gestión de recursos hídricos, Ciudades, Población Vulnerable, Ecosistemas, Infraestructura. **Tamaño de proyectos:** desde 250 millones de USD. Estándares fiduciarios: básicos, manejo de proyectos, donaciones, préstamos concesionales, garantía.		**Victoria Eugenia Flores Toro** Jefe de División Movilización de Recursos 1300 New York Avenue NW, Washington, D.C., 20009, United States. victoriaf@iadb.org danielhi@iadb.org

ENTIDADES INTERNACIONALES ACREDITADAS		
Conservación Internacional (CI) **www.conservation.org** **Sectores:** reducción de deforestación, mejoramiento de prácticas agrícolas protección de ecosistemas naturales que sirven de sumidero de carbono, población vulnerable, sistemas hídricos. **Tamaño de proyectos:** de 50 millones a 250 millones de USD. **Estándares fiduciarios**: básico, manejo de proyectos y donaciones.	**Miguel Morales** Vicepresidente, Agencias GEF/GCF 2011 Crystal Drive, Suite 500, Arlington, Virginia, 22202, United States. Teléfono: +1 703 341 2637 mamorales@conservation.org	**Steven Panfil** Director Senior de Desarrollo de Proyectos e Implementación, Agencia GCF 2011 Crystal Drive, Suite 500, Arlington, Virginia, 22202, United States. Teléfono: +1 703 341 2822 spanfil@conservation.org
Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) **www.giz.de** Sectores: Energía, transporte, bosques, ciudades resilientes al cambio climático, REDD+, infraestructura resiliente, sistemas y ecosistemas basados en adaptación. Tamaño de proyectos: de 50 millones a 250 millones de USD. Estándares fiduciarios: básicos, manejo de proyectos, donaciones.	**Ilona Porsche** Dag-Hammarskjold-Weg 1-5, Eschborn, Alemania. Teléfono: +49 619679 3130 Ilona.porsche@giz.de	**Nana Kunkel** Dag-Hammarskjold-Weg 1-5, Eschborn, Alemania. nana.kuenkel@giz.de
Banco Europeo de Inversión (EIB) **www.eib.org** **Sectores**: trabaja con todos los sectores en áreas de Mitigación y Adaptación al cambio climático. **Tamaño de proyectos:** desde 250 millones de USD. **Estándares fiduciarios:** básico, manejo de proyectos, donaciones, préstamos concesionales, garantía, participación en capital.		**Marika Levena** 98 -100, Boulevard Konrad Adenauer, Luxembourg, Luxembourg. Teléfono: +352 4379 83341 m.levena@eib.org
Fondo Internacional de Desarrollo para la Agricultura (IFAD) **www.ifad.org** **Sectores:** ciudades resilientes, medios de vida, sistemas acuíferos, salud, alimentación, forestal. **Tamaño de proyectos:** de 50 millones a 250 millones de USD. **Estándares fiduciarios:** básico, manejo de proyectos, donaciones y préstamos.	**Jyotsna Puri** Director of the Environment, Climate, Gender and Social Inclusion Division (ECG) j.puri@ifad.org	**Liza Leclerc** Lead Technical Specialist l.leclerc@ifad.org

ENTIDADES INTERNACIONALES ACREDITADAS		
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) **www.iucn.org** **Sectores:** Forestal, agua, salud, sistema alimentario, ciudades resilientes y biodiversidad, ecosistemas, áreas protegidas, Población vulnerable y medios de vida. **Tamaño de proyectos:** de 50 millones a 250 millones de USD. **Estándares fiduciarios:** básicos, manejo de proyectos y donaciones.	**Sheila Aggarwal-Khan** Director, GEF / GCF Coordination Unit Rue Mauverney, 28, Gland, Switzerland Teléfono: +41 229990292 sheila.aggarwal-khan@iucn.org	**Sébastien Delahaye** GEF / GCF Portfolio Manager Rue Mauverney, 28, Gland, Switzerland Teléfono: +41 229990251 sebastien.delahaye@iucn.org
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) **www.jica.go.jp** Oficina de JICA en Panamá, Marbella Office Plaza, Piso 8, Oficina 8A, Ave. Aquilino De la Guardia, Ciudad de Panamá. Teléfono: +507 264 9669 **Sectores:** eficiencia energética, energía renovable, sistemas de transporte Publico, agua, agricultura resiliente, manejo sustentable forestal, reducción de riesgo y desastres, protección de sistemas costeros y otros. **Tamaño de proyectos:** desde 250 millones de USD. **Estándares fiduciarios:** básico, manejo de proyectos, donaciones	**Koji Mitomori** Director, Office for Climate Change, Global Environment Department Teléfono: +81 3 5226 9543 Mitomori.kohji@jica.go.jp	**Shinji Maruyama** Deputy Director, Oficina de Cambio Climático, Departamento Global de Medio Ambiente Teléfono: +81 3 5226 8474 maruyama.shinji@jica.go.jp ito.chihiro@jica.go.jp
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) **www.fao.org** **Sectores:** agua, ciudades, infraestructura resiliente. Tamaño de proyectos: de 50 millones a 250 millones de USD. **Estándares fiduciarios:** básico y manejo de proyectos.	**Elizabeth A. Bechdol** Deputy Director-General Teléfono: +39 06 57051800 ddg-bechdol@fao.org	**María Helena Semedo** Deputy Director-General Teléfono: +39 06 57051800 ddg-semedo@fao.org nadine.valat@fao.org

ENTIDADES INTERNACIONALES ACREDITADAS		
Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KFW) **www.kfw.de** Sectores: agua, alimentos, eficiencia energética y energía renovable, bosques, transporte, poblaciones vulnerables, ecosistemas y otros sectores. Tamaño de Proyectos: desde 250 millones de USD. Estándares Fiduciarios: básico, manejo de proyectos. Donaciones, préstamos, garantías y capital.		**Matthias Börner** Principal Manager Palmengartenstrasse 5-9, Frankfurt, 60325, Germany Teléfono: +49 69 7431 0 matthias.boerner@kfw.de
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) **www.undp.org** Oficinas regionales en Ciudad del Saber. **Sectores:** energía, forestal, ciudades resilientes, agua, salud, medios de vida y población vulnerable, ecosistemas, Infraestructura. **Tamaño de proyectos:** de 50 millones a 250 millones de USD. **Estándares fiduciarios:** básico y manejo de proyectos.	**Pradeep Kurukulasuriya** 304 East 45th Street, FF-9th Floor, New York, NY, United States. Teléfono: +1 (212) 906 5884 pradeep.kurukulasuriya@undp.org	**Robin Merlier** Teléfono: +1 (212) 906 5842 robin.merlier@undo.org
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) **www.unep.org** **Oficinas regionales** en Ciudad del Saber. **Sectores:** maneja proyectos en todos los sectores en mitigación y adaptación. **Tamaño de proyectos:** de 10 millones a 50 millones de USD. **Estándares fiduciarios:** básico, manejo de proyectos y donaciones.	**Henrik Slotte** United Nations Avenue, Gigiri, P.O. Box 30552, Nairobi, Kenya. Teléfono: +41 22 917 85 98 henrik.slotte@un.org	**Hemini Vrontamitis** United Nations Avenue, Gigiri, P.O. Box 30552, Nairobi, Kenya. Teléfono: +254 20 7623795 hemini.vrontamitis@un.org unep-gcf@un.org

ENTIDADES INTERNACIONALES ACREDITADAS		
Programa Mundial de Alimentos WFP **www.wfp.org** Cuenta con oficinas regionales en Ciudad del Saber. Sectores: agua, salud y alimentos, población vulnerable. Tamaño de proyectos: hasta 10 millones de USD Estándares fiduciarios: básicos y manejo de proyectos.	**Gernot Laganda** Vía Cesare Giulio Viola 68, Roma, Italia. Teléfono: +39 06 6513 3272 gernot.laganda@wfp.org	**Micol Mulon** Vía Cesare Giulio Viola 68, Roma, Italia. Teléfono: +39 06 6513 3156 micol.mulon@wfp.org
Fondo Mundial para la Naturaleza, Inc. (WWF) **www.worldwildlife.org wwf.panda.org** **Sectores:** ciudades resilientes, alimentos, sistemas Hídricos de agua dulce y marinos, ecosistemas. **Tamaño de proyectos:** de 50 millones a 250 millones de USD. **Estándares fiduciarios:** básicos, manejo de proyectos, donaciones.	**David McCauley** 1250 24th St. NW, Washington DC 20037-1193, United States. Teléfono: +1 202 293 4800 wwfgcf@wwus.org	**Paul Hardy** 1250 24th St. NW, Washington DC, 20037-1193, United States. Teléfono: +1 202 495 4401 paul.hardy@wwfus.org
Fondo de Adaptación (FA) **www.adaptation-fund.org** **Enfoque de países en desarrollo en los siguientes sectores:** gestión de recursos acuíferos, tierra, agricultura, salud y desarrollo de Infraestructura, ecosistemas frágiles y montañosos, gestión Integrada de zonas costeras. **Condiciones de financiamiento:** proporciona donaciones para la preparación de la entidad nacional implementadora, quizás necesite co-financiamiento. Trabaja con entidad designada y las propuestas pueden ser a través de entidades nacionales, regionales o multilaterales.		Secretaría de la Junta Directiva del Fondo de Adaptación c/o Fondo Mundial para el Medio Ambiente. MSN P-4-400 1818 H Street NW Washington DC 20433, EE.UU. Teléfono: +1 202 473-6390
Fondo Especial para el Cambio Climático (SCCF) **www.thegef.org** Financia proyectos en área de cambio climático, transferencia tecnología y desarrollo de capacidades, energía, transporte, silvicultura, gestión de desechos y diversificación económica. **Condiciones:** la donación para el proyecto debe llevar co-financiamiento proporcionado por quien solicita la donación.		Secretariat del GEF 1818 H Street, NW, Mail Stop P4-400 Washington, DC 20433, EE.UU. Teléfono: +1 202 473 0508 secretariat@thegef.org

ENTIDADES INTERNACIONALES ACREDITADAS	
Programa de Pequeñas Donaciones PPD del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) **www.ppdpanama.org** **Sectores:** biodiversidad, aguas internacionales, degradación de la tierra, cambio climático, gestión forestal y sostenible y otros sectores. Financiamiento a través de donaciones y el proyecto debe ser prioridad nacional que ayude al desarrollo sostenible.	

ORGANISMOS DE FINANCIAMIENTO CLIMATICO BILATERA	
Alianza Global para el Cambio Climático (GCCA) **www.gcca.eu** **Sectores:** Adaptación, reducción de riesgos y desastres, REDD+, mecanismos de desarrollo limpio, apoyo técnico. **Método de financiamiento:** donaciones. **Elegibilidad:** gobiernos, organizaciones regionales, internacionales y ONG **Donaciones no reembolsables** o con co-financiamiento. Se solicita el financiamiento a través de la delegación de la Unión Europea en el país.	**Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea** Rue de la Loi 41 B-1049 Bruselas, Bélgica Teléfono: +32 2 299 11 11
Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) **www.bmz.de** **Sectores prioritarios:** apoyo a las NDC, Energía y clima, eficiencia energética, transporte bajo en carbono, migración y clima, ciudades y clima, agricultura y clima, bosques y clima, océanos y clima, gestión de riesgo climático, seguros y riesgo climático, financiamiento climático. **Método de financiamiento:** donaciones y préstamos concesionales. **Elegibilidad:** gobiernos (nacionales y sub nacionales) sector privado, entidades no gubernamentales y ONG.	**Ministerio Federal para la Cooperación Económica y Desarrollo** Dahlmannstraße 4, 53113 Bonn, Alemania. Teléfono: +49 228 995 350 Se debe contactar inicialmente a través de la embajada de Alemania.

ORGANISMOS DE FINANCIAMIENTO CLIMATICO BILATERA	
Iniciativa Climática Internacional (IKI) **www.international-climate-initiative.com** **Sectores:** mitigación de las emisiones de GEI, adaptación al cambio climático, conservación de sumideros de carbono, uso de tierra y agricultura, conservación de biodiversidad. **Método de financiamiento:** donaciones. **Elegibilidad:** organizaciones no gubernamentales, empresas comerciales, universidades e instituciones de investigación de Alemania y del extranjero, organizaciones ejecutoras en la República Federal de Alemania, instituciones en países de cooperación (incluidas organizaciones nacionales de ejecución acreditadas en organizaciones internacionales o multilaterales), así como organizaciones e instituciones intergubernamentales internacionales, como bancos de desarrollo u organizaciones y programas de las Naciones Unidas. Monto de la financiación: Dependiendo de la prioridad de financiación, la cantidad de financiación por proyecto puede oscilar entre 5 y 30 millones de euros.	**Oficina del Programa de la Iniciativa Climática** Internacional Potsdamer Platz 10, 10785 Berlín, Alemania. programmbuero@ programmbuero-klima.de Tel: +49 (0) 30 338 424 - 218 Fax: +49 (0) 30 338 424 - 302
Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo (NORAD) **www.norad.no** **Sectores:** iniciativas que reducen las emisiones de GEI causadas por deforestación y degradación forestal bajo REDD+. Medio ambiente y cambio climático, energía, seguridad alimentaria, adaptación al cambio climático, mitigación, Iniciativa Noruega Internacional Forestal y Climática (NICFI) para mejorar los medios de vida en sectores forestales, y otras iniciativas climáticas. **Método de financiamiento:** donaciones. **Elegibilidad:** los proyectos a través de periodo de propuestas. Periodo 2021-2025 está cerrado. Pueden aplicar para el periodo NICFI, las entidades gubernamentales y no gubernamentales, ONG.	**NORAD** Bygdoy allé 2, 0257 Oslo, Noruega Teléfono: +47 23 980 000 postmottak@norad.no
Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) **www.sida.se** **Sectores:** cambio climático y sectores transversales como asistencia humanitaria, equidad de género, agricultura y seguridad alimentaria y otros. **Método de financiamiento:** donaciones. **Elegibilidad:** entidades públicas y privadas, preferencia con organizaciones de la sociedad civil.	**Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI)** Valhallavägen 199 105 25 Estocolmo, Suecia. Teléfono: +46 8 698 50 00 sida@sida.se

ORGANISMOS DE FINANCIAMIENTO CLIMATICO BILATERA	
Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) **www.gov.uk** **Sectores:** crecimiento verde y desarrollo bajo en carbono, adaptación, reducción de riesgo climático y transferencia del riesgo, seguros de riesgo climático, desarrollo de infraestructura sostenible, energía y eficiencia energética, energía renovable, transporte sostenible. **Método de financiamiento:** donaciones, préstamos concesionales, garantías y capital. **Elegibilidad:** abre convocatorios donde se pueden aplicar de acuerdo a los temas propuestos.	**Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID)** 22 Whitehall, Londres SW1A 2EG, Reino Unido. Teléfono: +44 20 7023 0000

FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO A TRAVÉS DE FUNDACIONES FILANTRÓPICAS	
Fundación Climateworks **www.climateworks.org** **Sectores:** iniciativas transversales, energía limpia, eficiencia energética, bosques y uso de tierra, emisiones sin CO_2. **Método de financiamiento:** donaciones. **Enfoque:** mundial, trabaja con socios para identificar oportunidades de financiamiento.	**Fundación ClimateWorks** 235 Montgomery Street San Francisco, CA 94104, EE.UU.
Fundación Ford **www.fordfoundation.org** **Enfoque:** control sobre la tierra y sus recursos, manejo responsable y sostenido de los bosques y tierras rurales, gobernanza más efectiva y mayores derechos comunitarios sobre los recursos, derechos de tierra indígena y gestión forestal. Países seleccionados en América Latina: Brasil, Centroamérica, Colombia, Perú. **Método de financiamiento:** donaciones. **Elegibilidad:** ONG e instituciones con la visión y el enfoque temático de la fundación.	**Fundación Ford** 1440 Broadway Nueva York, NY 10018, EE.UU. Teléfono: +1 212 573 5000

FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO A TRAVÉS DE FUNDACIONES FILANTRÓPICAS	
Fundación MacArthur **www.macfound.org** **Enfoque:** poner precio al carbono, reducir emisiones de metano, implementar acuerdos bilaterales e internacionales con los países en desarrollo prioritarios sobre políticas y programas climáticos, tecnología limpia. **Método de financiamiento:** donaciones. **Elegibilidad:** trabaja globalmente con oficinas en Latinoamérica en México, no acepta propuestas no solicitadas, pero trabaja con socios para identificar oportunidades de financiamiento. **Elegibilidad:** instituciones y ONG, enfoque temático de acuerdo a la estrategia de la fundación.	**Fundación John D. y Catherine T. MacArthur** Oficina de Gestión de Subvenciones 140 S. Dearborn Street Chicago, IL 60603-5285 Teléfono: +1 312 726 8000 4answers@macfound.org
Fundación Oak **www.oakfnd.org** Enfoque: trabaja globalmente y cuenta con 6 programas uno de ellos es medio ambiente y cambio climático, tiene un enfoque especial en los océanos y salvaguardar el futuro climático limpio para los niños. Método de financiamiento: subvenciones y algunos programas deben tener co-financiamiento. Elegibilidad: instituciones y ONG que estén en línea con las estrategias de la fundación.	**Oak Philanthropy Ltd.** Case Postale 118 58, Avenue Louis Casaï 1216 Cointrin, Ginebra, Suiza. info@oakfnd.ch
Fundación Packard **www.packard.org** **Enfoque:** Lucha contra el cambio climático a través de la conservación, las políticas y la ciencia, protección de los océanos, apoyar a las comunidades locales, protección de la naturaleza, eficiencia energética, deforestación y optimizar procesos agrícolas y uso de la tierra. **Método de financiamiento:** donaciones. Trabajan globalmente y son elegibles instituciones y ONG para obtener financiamiento con la estrategia de la fundación.	**Fundación David y Lucile Packard** 343 Second Street Los Altos, CA 94022 EE.UU. Teléfono: +1 650 948 7658

Anexo 1
Concept Note
https://www.greenclimate.fund/document/concept-note-template

Anexo 2
Funding Proposal Template
https://www.greenclimate.fund/document/funding-proposal-template

Anexo 3
No Objection Letter Template
https://www.greenclimate.fund/document/no-objection-letter-template

Anexo 4
Simplified Approval Process Concept Note
https://www.greenclimate.fund/document/simplified-approval-process-concept-note

Anexo 7
Concept Note template for the Simplified Approval Process (REDD+)
https://www.greenclimate.fund/document/concept-note-template-simplified-approval-process-redd

Anexo 8
Readiness and Preparatory Support Proposal Template
https://www.greenclimate.fund/document/readiness-and-preparatory-support-proposal-template

Anexo 9
Readiness and Preparatory Support and Procurement Plan Template
https://www.greenclimate.fund/document/readiness-and-preparatory-support-budget-and-procurement-plan-template

Anexo 10
Financial Management Capacity Assessment Template to become a readiness delivery partner
https://www.greenclimate.fund/document/financial-management-capacity-assessment-template

Anexo 11
Letter Nomination Entity Accreditation.
https://www.greenclimate.fund/document/nomination-letter-template-application-accreditation-gcf

Anexo 12
Request online Accreditation system OAS
https://www.greenclimate.fund/document/online-accreditation-system-oas-account-request-form

Referencias bibliográficas

United Nations. 2011. UNFCCC Framework Convention on Climate Change/CP/2010/7/Add.1. Disponible en: https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/eng/07a01.pdf#page=17

Gaceta Oficial Digital No. 27749-B. Publicada el viernes 27 de marzo de 2015. Disponible en: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/27749_B/50251.pdf

GCF Programming Manual. 2020. An introduction to the Green Climate Fund project cycle and project development tool for full-size projects. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-programming-manual.pdf

Green Climate Fund. 2013. GCF/B.04/06. Business Model Framework: Financial Instruments. Disponible en https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-b04-06.pdf

Ministerio de Ambiente. 2017. Primer Informe de Actualización Bienal de Panamá ante la CMNUCC 2017. Disponible en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/3758041_Panama-BUR1-1-BUR%20Primer%20Informe%20de%20Actualizacio%CC%81n%20Bienal%20de%20Panama%CC%81%20ante%20la%20CMNUC.pdf

Ministerio de Ambiente. 2020. Contribución Determinada a Nivel Nacional de Panamá (CDN1). Primera Actualización. Diciembre 2020. Disponible en: https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Panama%20First/CDN1%20Actualizada%20Rep%C3%BAblica%20de%20Panam%C3%A1.pdf

GCF Documentation Policies. 2005 Initial Investment Framework: activity-specific sub-criteria and indicative assessment factors. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/investment-framework-criteria-assessment.pdf

GCF Documentation Policies. 2002. Initial fiduciary principles and standards. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/initial-fiduciary-principles-standards.pdf

GCF Documentation Policies. 2010. Environmental and Social Policy. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/environment-social-policy.pdf

GCF Documentation Policies. 2012. Gender Policy. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-gender-policy.pdf

GCF in Brief: Simplified Approval Process. 2018. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-brief-simplified-approval-process_0.pdf

Green Climate Fund. 2019. Simplified Approval Process (SAP) Technical Guidelines REDD+. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/sap-technical-guidelines-redd.pdf

Green Climate Fund. 2019. Simplified Approval Process (SAP) Technical Guidelines Forest and Land Use. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/sap-technical-guidelines-forests-and-land-use.pdf

Green Climate Fund. 2021. Simplified y Approval Process (SAP) Technical Guidelines Agriculture. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/sap-technical-guidelines-agriculture.pdf

Green Climate Fund. 2019. Simplified Approval Process (SAP) Technical Guidelines Transport. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/sap-technical-guidelines-transport.pdf

Green Climate Fund. 2020. Simplified Approval Process (SAP) Technical Guidelines Water Security. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/sap-technical-guidelines-water.pdf

Green Climate Fund. 2019. Simplified Approval Process (SAP) Technical Guidelines Ecosystem and Ecosystem Services. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/sap-technical-guidelines-ecosystems-and-ecosystem-services.pdf

Green Climate Fund. 2020. Manual de Programa de Apoyo Preparatorio. Guía práctica sobre la elaboración de propuestas de apoyo preparatorio para el Green Climate Fund. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/readiness-guidebook-sp.pdf

Green Climate Fund. 2020. Project Preparation Facility (PPF) Guidelines. A detail guide on how to prepare Project Preparation Facility applications for the Green Climate Fund. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/ppf-guidelines_1.pdf

GCF In Brief: REDD+ 2018. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-brief-redd_0.pdf

GCF Documentation Policies. 2014. Initial fiduciary principles and standards. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/initial-fiduciary-principles-standards.pdf

GCF Documentation Policies. 2021. Revised Environmental and Social Policy. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/revised-environmental-and-social-policy.pdf

GCF Documentation Policies. 2019. Política de Género. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-gender-policy-es.pdf

GCF Documentation Policies. 2014. Policy on fees for accreditation of the fund. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/policy-fees-accreditation.pdf

Thomas H. 2018 ACT Alianza. Guía de Recursos para Financiamiento Climático. Una orientación para fuentes de fondos para programas y acciones para el cambio climático. Disponible en: https://actalliance.org/wp-content/uploads/2018/06/SPANISH-quick-guide-ES-web.pdf

FAO. 2021. Guidebook for Direct Access Entities engaging in the Green Climate Fund accreditation process. Disponible en: https://www.fao.org/3/cb3306en/cb3306en.pdf

Manual de operaciones y procedimientos
del Fondo Verde para el Clima en Panamá

Con la asistencia técnica de

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura